EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLIII.—Núm. 6.034. Madrid, domingo 10 de junio de 1928 Precio del ejemplar, 10 céntimos

TEMAS POLÍTICOS

SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Sigue constituyendo tema de controversia periodística la proyectada reforma de la Constitución, a pesar de haber expuesto ya su opinión la mayor parte de los hombres de significación política o científica a requerimientos de la misma prensa.

El concepto que nos han merecido los pareceres de los consultados, casi todos ellos procedentes de elementos que colaboraron en la vieja política, ya lo hemos expuesto en estas columnas; pero no nos parece ocioso insistir sobre el tema, que creemos sobrado importante para que se le relegue al olvido o se le desdeñe.

Las opiniones exteriorizadas en las encuestas abiertas por algunos periódicos son en su mayoría de gentes a quienes la normalidad constitucional les inquieta muy poco. Colocadas esas personalidades en las cimas sociales, su vida de relación no se ve afectada porque los conceptos de una Constitución sean más o menos democráticos. Para ellas, que son las que gobiernan el país, la Constitución no es más—y perdónesenos la comparación en fuerza de su exactitud—que la muleta en manos del lidiador, el cual utiliza el trasto para marear y engañar al cornúpeto, arrojándolo tan pronto como consigue su objeto.

Así se explica que tantos señores hayan manifestado ostensiblemente un soberano desdén por la Constitución y que no vean la necesidad de su reforma para ponerla a la altura de lo que exige la vida política en los pueblos modernos. ¿Qué necesidad tenían de Constitución conservadores ni liberales para gobernar a su antojo? ¿No hemos visto cómo unos y otros, en los dilatados años que han usufructuado el Poder, han hecho mangas y capirotes de sus preceptos, y cómo se sucedían casi sin interrupción los períodos de suspensión de las garantías consignadas en la Carta fundamental del Estado?

Ahora que se habla de un proyecto de reforma de la Constitución, elaborado por la situación gobernante, ya se empieza por los elementos retrógrados a ponerle objeciones y trabas. A juicio de esos elementos, la Constitución vigente es cosa casi perfecta y no hay necesidad de introducir en ella modificación ninguna. Indudablemente, para el caso que de ella hacían, no vale la pena de que sea alterada, a su juicio, como es de suponer.

¿Por qué ese temor a la renovación de nuestro Código fundamental? ¿Es que creen los elementos del pasado régimen que no volverán a regir los destinos de la nación y que en la reforma proyectada se van a establecer normas de índole progresiva que faciliten el renacimiento democrático del país y por ello se vean ante la perspectiva de perder algunos de sus privilegios de clase? Harto sabemos que la solución que ellos ansían es el retorno a lo pasado, una vez cerrado el largo paréntesis abierto en septiembre de 1923.

Pero el Partido Socialista, que en este naufragio político se ha mantenido a flote; que está libre de todo pecado en lo que respecta a los vicios del pasado régimen, no puede contemplar impasible que se pretenda poner a flote lo hundido. No sabemos el alcance de la proyectada reforma constitucional ni aun en la forma en que se piense llevarla a efecto. Sólo, sí, afirmamos que como Partido democrático necesitamos respirar en un ambiente político que nos permita el pleno desarrollo de nuestro ser colectivo y la propaganda sin trabas de nuestras teorías. Por ello somos partidarios decididos de una reforma constitucional amplia, con orientaciones verdaderamente modernas y democráticas, que hagan de dicho cuerpo legal la norma de una vida política distinta a lo que ésta fué hasta aquí en manos de las tertulias gobernantes.

Cortes Constituyentes y Constitución nueva; he ahí lo que anhelamos en este punto concreto.

Y para terminar, diremos que si la reforma de la Constitución no contiene esencias democráticas, no será viable, será un engendro teratológico.

DESDE BÉLGICA

Las elecciones para los Consejos de conciliación

Ha terminado la campaña electoral para el nombramiento de consejeros de conciliación («prud'hommes»).

La lucha ha sido viva, principalmente entre los Sindicatos socialistas y los Sindicatos cristianos. Estos últimos han realizado una campaña formidable, como nunca se había conocido en el país. La burguesía ha ayudado a ella con sus cajas, y los estudiantes católicos han hecho todo el trabajo intelectual: redacción de carteles, manifiestos, folletos, envío a domicilio de todos los impresos; es decir, que todo el partido católico ha querido la victoria de los Sindicatos cristianos sobre los Sindicatos socialistas. Esto prueba una vez más que los Sindicatos cristianos son organismos creados por el capitalismo para destruir los Sindicatos socialistas.

En un corto número de regiones hemos tenido también listas de Sindicatos liberales. Igualmente por primera vez ha habido en algunas regiones listas de patronos católicos.

Fué el partido católico el que desde antes de la guerra hizo de estas elecciones de patronos, empleados y obreros, elecciones políticas. Ahora vemos por primera vez que también los patronos presentan listas con sujeción a sus opiniones políticas.

Antes de dar a conocer los resultados, digamos en pocas palabras lo que son los Consejos de «prud'hommes». En los demás países donde existen, Suiza, Alemania, Francia, Holanda, etc., se les llama Consejos de arbitraje, Consejos de conciliación o Consejos de trabajo.

Tienen su origen en Francia, bajo el reinado de Napoleón. El primer Consejo de «prud'hommes» se creó en Lyón en 1806. En Bélgica se estableció el primero en Gante en 1810, en Brujas en 1813, y en Bruselas en 1861.

La ley ha sufrido modificaciones en 1842, 1859, 1880, 1889, 1910 y recientemente en 1926.

Al principio, sólo los patronos podían ser nombrados jueces; luego los patronos y contramaestres; después los patronos y los obreros; no obstante, la ley señallaba que los patronos habían de ser cinco, y los obreros sólo cuatro, lo que mantenía siempre el predominio patronal.

En 1889 se estableció la igualdad entre patronos y obreros, reservándose sólo la presidencia para un patrono, el cual, en caso de empate de votos, decidiría con el suyo. Así los patronos seguían teniendo la mayoría.

En 1910 se suprimió el voto de calidad del presidente; pero se agregó un asesor-jurista al Tribunal para desempatar a éste cuando hubiera igualdad de votos.

Después de muchos modificaciones, la ley se ha hecho aplicable a todos los obreros sin distinción de sexo, excepto a los agricultores y domésticos.

La edad electoral está fijada en los veintiún años y la elegibilidad en los veinticinco. Los consejeros son elegidos por un período de seis años.

Aparte de tres poblaciones en que hay Cámaras especiales: Amberes, Bruselas y Gante, todos los Consejos se componen de dos Cámaras: una para los obreros y otra para los empleados.

El Consejo tiene competencia para entender de todos los conflictos de trabajo, excepto los accidentes del trabajo, que son de la competencia del juez de paz.

Todo conflicto debe ser sometido inmediatamente a la Oficina de conciliación. Para los asuntos que no excedan de 200 francos, éste decide sin apelación. Si los demás asuntos no han podido ser conciliados, se ven en audiencia pública, donde son juzgados. Si el asunto no excede de 500 francos, el Consejo sentencia sin apelación. Para los asuntos que excedan de esta suma, la parte condenada puede alzarse ante un Consejo de apelación, compuesto de dos patronos y dos obreros por la Cámara de obreros, y dos patronos y dos empleados por la Cámara de empleados. Ambas Cámaras son presididas por un doctor en Derecho, que decide en caso de empate.

Los obreros pueden llevar sus conflictos ante el Consejo de «prud'hommes», cualquiera que sea su salario; los empleados que ganen más de 24.000 francos al año no pueden acudir ante el Tribunal del trabajo; deben someter sus diferencias al Tribunal de comercio, en el cual los empleados no tienen representación.

El barullo en el escrutinio de los votos ha sido tan grande que hasta este momento, martes, no son conocidos los resultados completos. Esto proviene de que en el último momento, casi dos días antes de las elecciones, el Gobierno, seguro de tener mayoría, seguía maniobrando e introducía modificaciones en la ley en lo tocante al reparto de puestos en virtud de la representación porporcional.

El ministro demócrata-cristiano de Industria y Trabajo, que tiene en su esfera de acción los Consejos de con-

Camarada Saenger, diputado socialista por la alta Baviera.

ciliación, quiso favorecer a los candidatos de su partido. La mayoría, como es natural, le siguió.

Sin embargo, lo cierto es que a pesar de dicha maniobra de última hora, los Sindicatos socialistas han salido victoriosos de la batalla. Los socialistas han alcanzado la mayoría casi en todas partes, y aun allí donde los demócratas-cristianos habían sido siempre los más fuertes—la parte flamenca del país—nuestros camaradas han tenido la mayoría. Hasta entre los empleados—que están en el partido liberal y en el católico, porque muchos de esos trabajadores de gabán creen estar más cerca de la burguesía que del proletariado—ha conquistado el Socialismo un gran número de votos. En muchas regiones han logrado los socialistas todos los puestos, y en otras han tenido mayoría. Allí donde no tenemos organizaciones sindicales y los empleados no se atreven a inscribirse en nuestros grupos, hemos obtenido gran número de votos.

.MYVA

Bruselas.

Asociación del Arte de Imprimir

Pasado mañana martes se cumple la fecha del aniversario de la muerte de nuestro llorado camarada Antonio García Quejido.

Es un ineludible deber el que ese día le rindamos el testimonio de cariño y respeto a que en vida se hizo acreedor por sus afanes y desvelos en defensa de los intereses de los trabajadores, para los que fué un maestro abnegado y un guía excelso.

La Junta directiva invita a cuantos compañeros les sea posible, y a las representaciones de las demás entidades, a la inauguración del modesto mausoleo erigido en el Cementerio Civil para honrar la memoria de este gran hombre.

El acto se verificará a las once de la mañana de dicho día 12, martes.

La Junta directiva.

Asteriscos

Ayudar o empujar

Podemos, nosotros interpretar con bastante fidelidad el pensamiento de Zugazagoitia, que, reflejado en unos artículos con su firma, han servido en ocasiones diversas para que la polémica que en estas columnas se sigue con El Noroeste *no llegue a agotarse. Nuestra leal y vieja adhesión al autor de esos artículos nos consiente terciar en la cuestión, sin ánimo, naturalmente, de sacar las cosas de quicio.* El Noroeste *puede estar seguro de que no pretendemos polémica. Nos limitamos a hacerle notar la malicia—empleemos palabras suaves—de su conducta. Donde él ve una conjuración para alcanzar provechos—¿personales?—nuestro amigo no ve más que un núcleo de camaradas que disciernen, sin estímulos inconfesables, la mejor línea de conducta para su Partido. En este punto, la claridad de nuestro amigo no puede ser más absoluta. Era forzoso que ocurriera así. Conoce personalmente a los hombres que son blanco de las saeteras de* El Noroeste, *ha vivido con ellos, y... ¡claro!, no puede dudar. Si dudase, por una u otra razón, nada le sería tan fácil como insinuar sus dudas.*

Queda, pues, fuera de contienda problema de tanto interés. El Noroeste *debería hacer esa concesión a la verdad. En cuanto a errar o acertar, ¿cómo juzgaremos de nuestros propios pensamientos? Nuestro amigo, cuyo pensamiento interpretamos, mantiene por muy claras razones el suyo. Lo ha contrastado con otros pensamientos, y no encuentra motivo de rectificación. Se apega a sus creencias. Se afirma en sus decisiones. Los demás hacen lo mismo. Sólo se ofrece una solución: que decidan los votos. Mientras llega ese momento, nadie tiene interés, créalo* El Noroeste, *en cercenar el pensamiento de nadie. En esta casa no hay, ni creo que pueda haberlo, inquisidor. El Santo Sínodo consiente, sin enfado ni molestia, que se le discuta y, habiendo razones, que se le censure. Lo triste es que sea preciso explicar cosa tan explicada por sí misma. Si los comunistas no hubiesen quemado la pólvora en salvas, y, más razonables, hubiesen alcanzado que Rusia no se salva con escisiones difíciles de soldar, el espectáculo de la libertad de pensamiento habría sido más perfecto.*

¿Por qué aparenta ignorar El Noroeste *esta realidad? Su afán proselitista le pierde. Le pierde porque le impide ocupar su terreno. Esa es la mala carta. En esta casa se reciben bien todos los mensajes que el pensamiento contrario nos remita, siempre que el mensaje no cele intenciones aviesas. ¿Qué menos vamos a pedir? ¿Qué menos vamos a otorgar?* Y El Noroeste *tiene resentidos a todos nuestros compañeros de Asturias, y nos tiene, de consiguiente, resentidos a nosotros. Le aceptaríamos el consejo si asumiese corporeidad de enemigo; pero complaciéndose en la vagarosidad de amigo, de afín, hallamos que ni el consejo nos sirve ni podemos estimar el mensaje. ¿Ayudas o empujas?, dice el pueblo que preguntó Jesús al Cirineo. Todo está en decidirse. Ayudar o empujar. Para quien cree que amigos y enemigos nos caracterizan, la ayuda y la enemiga francas son igualmente de agradecer. Porque... cierre* El Noroeste *los ojos un instante, y en ese cerrar y abrir de ojos admita que han cambiado los litigantes sus puestos. ¿Qué haría él? Volcar íntegro todo el desprecio que reserva a una parte de los socialistas sobre la otra. Ya sabemos, ya. En todos los periódicos se hace algo de eso... Pero éste es tema aparte. Lo fundamental ya está dicho.*

Efemérides

Verdaguer

10 de junio de 1902.—*Muere en Barcelona el poeta catalán mosén Jacinto Verdaguer. Había nacido en Riudeperas (provincia de Barcelona) el 17 de abril de 1845. En el seminario de Vich estudió la carrera eclesiástica, distinguiéndose desde entonces por sus aficiones literarias. En 1861 obtuvo un premio en los Juegos Florales de Barcelona por una poesía dedicada al conceller Rafael de Casanova, y ade-*

más un accésit; en 1866 obtuvo en igual certamen tres premios. Ya ordenado de presbítero, en 1877 publicó el magnífico poema La Atlántida, *que fué premiado y que luego fué traducido a varios idiomas. En 1883 le fué premiada una* Oda a Barcelona, *de la que el Ayuntamiento hizo una tirada especial. Entre sus obras más notables, aparte las citadas, figuran* Canigó, *leyenda del tiempo de la Reconquista;* Idilis y cants mistichs, Cansons de Montserrat y Llegenda de Montserrat, Santa Eularia (*poema*), Excursions y viatges, Lo somni de Sant Joant *y muchas más, casi todas traducidas al castellano y algunas de ellas al francés.*

Los clericales, contra Valera

«El Siglo Futuro» salió anoche indignado contra don Juan Valera, el ilustre escritor andaluz, a quien, como recuerdo a su memoria, se acaba de dedicar en el paseo de Recoletos un modesto recuerdo que perpetúe la obra inmortal que dejó escrita el autor de «Pepita Jiménez».

Al homenaje en honor de Valera se han asociado toda clase de organismos oficiales y particulares. Toda la prensa, hasta «El Debate», con reservas. Pero «El Siglo Futuro», quintaesencia del integrismo nocedalino, no se asocia, y arremete con brío contra todos los modernismos.

Véase la muestra:

Hablamos del escritor, y considerándole en este aspecto, no podemos seguir el ejemplo que ayer nos daba «El Debate», considerando «como de justicia el homenaje que ayer se rindió a la memoria del escritor español don Juan Valera, erigiéndole un monumento en el clásico paseo de Recoletos, frontero a la Biblioteca Nacional».

No. No nos parece de justicia ese homenaje ni ese monumento.

Y nos maravilla que «El Debate», no obstante las reservas que pone a la obra literaria de Valera, piense lo contrario. ¿Es que un católico puede prescindir ni un solo momento de las gravísimas razones que implican esas reservas? ¿Acaso podemos los católicos dejar tan fácilmente a un lado nuestras convicciones religiosas para elogiar la obra literaria de un escritor, cuando cabalmente reconocemos y confesamos que esa obra no está nada en armonía con esas mismas convicciones? Pero entonces, ¿qué fe es la nuestra, o, por mejor decir, la fe de «El Debate»?

Eso es, ¿cuál es la fe de «El Debate»? Porque la de «El Siglo Futuro» está clara: es partidario de la Santa Inquisición, y lo dice sin miedo alguno.

Las páginas de este número han sido revisadas por la censura.

El ferrocarril Gijón-Ferrol

Los alcaldes de los pueblos enclavados en la parte occidental de Asturias y en la oriental de la provincia de Lugo han entregado al ministro de Fomento una razonada instancia justificando la necesidad de mantener el primer proyecto o trazado del ferrocarril Gijón-Ferrol, que fué aprobado en el mes de enero de 1914, que pasa por Vegadeo, y con el que se benefician una porción de pueblos que tienen aproximadamente cien mil habitantes.

Estos pueblos se manifiestan contra un nuevo proyecto, que altera por completo el trazado de 1914, y lo razonan diciendo que disminuir el trayecto llevando el ferrocarril que cruce la ría de Ribadeo, bien en forma de escollera o por el sistema de columnas que cubran la distancia comprendida entre Ribadeo y Castropol, es más costoso que el aumento de distancia si pasa por Vegadeo.

Nuestro compañero Llaneza y los alcaldes que han venido a Madrid a este objeto han dicho al ministro de Fomento lo que venimos sosteniendo en estas columnas; esto es, que la construcción del puente, además de ser perjudicial a los pueblos de la comarca de Vegadeo, económicamente no es conveniente, porque el coste de la obra importaría una cifra mucho más elevada que la que podría representar el coste de los diez o doce kilómetros de aumento de trayecto si pasa el ferrocarril por los pueblos de la comarca de Vegadeo, y en este caso la utilidad sería inmensamente superior.

Pero si estas razones fueran pocas, tenemos además lo expuesto por los armadores de la provincia de Asturias y los de Galicia, en su nombre y representación de los navieros y consignatarios de los mismos territorios, que dicen, por medio de instancia al ministro de Marina, para que se interese el de Fomento en el sentido de que no se construya el puente sobre la ría de Ribadeo, y, en caso afirmativo, que el puente que se construya tenga una altura de 35 metros para que pueda continuar el tráfico marítimo.

Lo que demuestra que el puente no resuelve nada, y que cuanta más elevación tenga, más dinero costará.

¿Por qué no se han de tener en cuenta todas estas razones?

El acortamiento de distancia no resuelve nada; cuesta más dinero la densa población que se extiende por la comarca de Vegadeo, rica por los productos que obtiene de su suelo, y va mucha diferencia para el transporte el tener lejos el ferrocarril.

El ministro de Fomento debe estudiar este asunto con todo interés y optar porque el trazado vaya por donde sea más útil a los ciudadanos.

El Convenio de Wáshington

Uno de los mayores desengaños que ha sufrido el proletariado de todo el mundo es el haber tenido que comprobar que todavía en 1928 continúan negándose los Gobiernos a ratificar el Convenio de Wáshington concerniente a la jornada de ocho horas. Inútilmente se buscaría una excusa plausible a este engaño. Cualquiera que sea la excusa a que se recurra, el verdadero motivo, en fin de cuentas, es la falta de voluntad de ratificar. Por esto es de suma importancia que los obreros no se dejen intimidar por la actitud de los Gobiernos y de los patronos. En ningún caso debemos dejarnos desanimar por «esperanzas fallidas». Al contrario, la situación actual debe tener el efecto siguiente: una voluntad más inquebrantable que nunca de perseverar, de luchar, de ilustrar a la opinión pública y de ejercer una presión más fuerte sobre los que se oponen a una reforma tan razonable.

En cuanto a la actitud del Gobierno británico, se puede decir que está envuelta desde diferentes puntos de vista, en el misterio, y por esto es sumamente difícil definirla, especialmente cuando se recuerdan las Conferencias especiales de representantes gubernamentales en Berna y en Londres. Los que han leído los informes de estas conferencias y conocen las declaraciones hechas por las personalidades responsables del día, se preguntan con estupefacción cuáles pueden ser los motivos del aplazamiento perpetuo de la ratificación. Nos hallamos en presencia del hecho innegable de que la Gran Bretaña ha descuidado una vez más el decir exactamente lo que quiere el Gobierno británico.

Cualesquiera que sean las excusas que se puedan aducir, esta política es un aplazamiento de la ratificación del Convenio por la Gran Bretaña, que tiene además por efecto el entorpecer la ratificación en los otros países también.

Por esto los obreros deben ejercer resueltamente una presión en favor de la ratificación sobre las autoridades competentes en su país. Para triunfar no debemos ceder en los esfuerzos; al contrario, debemos redoblarlos.

Si se necesita una revisión, ésta debe ser, cueste lo que cueste, una extensión y no una restricción.

La cuestión está en vísperas de ser discutida de nuevo en el Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo. Nuestro deber es dar a conocer, mientras tanto, el estado de cosas, y hacer penetrar en los obreros el sentimiento de que no abandonaremos por ningún pretexto nuestra reivindicación concerniente a la jornada de ocho horas. Al contrario. Nuestra reivindicación es más imperiosa que en 1919, especialmente en vista de que la producción está intensificada y facilitada.

Una acción apropiada y una firme resolución nos harán perseverar hasta la victoria y la realización de esta reforma.

E. L. POULTON,

secretario general de la Organización británica de la Industria del Cuero, miembro del Consejo de Administración de la Internacional del Trabajo.

Nuevo Gobierno alemán

BERLIN, 9. — Como resultado de las conversaciones sostenidas por los jefes de los principales grupos del Reichstag, se da como segura la formación del nuevo Gabinete de la forma siguiente: Canciller, Hermann Muller; Negocios extranjeros, Stresemann; Economía nacional, doctor Curtius; Trabajo, Braun; Interior, Severing; Defensa nacional, general Groener, y Justicia, doctor Hilferding o Raynhold.—Atlante.

La mano de Lenín

MOSCU, 9.—Se ha producido un vivo revuelo entre la población supersticiosa de esta capital a causa de un curioso hecho acaecido en el sepulcro de Lenín. En efecto; una de las manos ha aparecido colocada sobre su pecho, en lugar de tenerla a lo largo del cuerpo, como fué colocada al ser inhumado.

Se cree que este curioso fenómeno se debe a un descuido de los embalsamadores, que no sujetaron el indicado miembro con la necesaria rigidez.—Atlante.

NOTAS A LÁPIZ

No vale irritarse

Llega a mis manos un manuscrito suscrito por el escritor y publicista americano Manuel Ugarte y por los estudiantes americanos en Europa, en el que éstos con aquél protestan contra la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua, y afirman querer «afrontar las realidades, por penosas que ellas sean, con los ojos puestos en la Patria Grande del futuro».

Nuestros deseos son los mismos pero les recordamos que no siempre el querer es poder, y que no olviden que si algo permanece incólume todavía y caracteriza la seriedad del pueblo «serio» de Castilla es el sentimiento del ridículo. Quizá este sentimiento latente por aquí explique muchas cosas o normas de conducta popular, que para muchos, de fuera y de dentro, les parecen inexplicables cuando no las juzgan como pruebas de abulia, indiferencia o cobardía. Hay, sí, regiones o comarcas, sobre todo en las zonas periféricas de nuestra Península, en que parece que el pueblo ha perdido ese sentimiento en lo que de malo tiene, por lo ancestral, para la aceptación de modas y modos que implican progreso, avances o ansias de novedad; pero en el cogollo del pueblo, aun de esas zonas, y en casi todo el pueblo castellano, que es tanto como decir el pueblo español, ese sentimiento perdura como una resultante de nuestra madurez y experiencia de la Historia. A fuerza de palos y mandobles, el pobre loco se ha vuelto cuerdo; la Historia la ha vivido tan intensa y pródigamente, que bien podemos asegurar que el pueblo español, el que siente y quiere, el que piensa y reflexiona, es hoy el pueblo más serio y formal de la Tierra. El pueblo español sabe que para no hacer el ridículo o exponerse al descrédito, a la palabra debe seguir la obra, y que ésta, para que sea fecunda, debe ser ordenada, organizada viablemente, con la mayor garantía de éxito.

Cuando esta previa ordenación, capaz y eficaz para obrar y responder adecuadamente y superar en su día a la que como nefasta combate justamente el aludido manifiesto, es tan embrionaria, allá en la América hispana, que casi puede decirse que no existe; lo que hay que hacer es empezar por asegurar su existencia defendiéndola con organizaciones internas (células llamaríamos), que, a su vez, cohesionándose con otras, se expandan y vigoricen entre sí hasta constituir una fuerte y seria Federación hispanoamericana.

Que para esto hay que hacer propaganda, cierto; pero no sólo propaganda en papel amarillo. De esas propagandas se ríen los Cricias, mientras disponen de la Banca y de los cañones.

Ya nuestro filósofo didacto, gloria de nuestra gloriosa Edad Media, porque durante ella en España alumbraron los ideales de libertad y democracia cuando el oscurantismo, la ignorancia, la esclavitud y la abyección envolvían a todos los pueblos de Euro, por lo que esos ideales, bien dijo Castelar, eran lo antiguo en España, y el absolutismo y la tiranía, lo moderno; el filósofo árabe español Abentofail nos enseñó que «la libertad moral hay que conquistarla», y las conquistas no se hacen sin espíritu de sacrificio; mucho menos las de ese orden, para las que, si bien conviene tengamos muy presente que nadie salimos inmortales del vientre de nuestra madre, hay que persuadirse que en ellas es ineludible proceder con raciocionio, es decir, como aconsejan los tiempos y las circunstancias, oponiendo técnica contra técnica, organización y constancia contra perseverancia y orden; plan y táctica contra táctica y método.

Chile y el Perú, poco ha; Honduras y Guatemala, el Paraguay y Bolivia, ahora, por un quítame allá esos límites, cuando tan enormes extensiones de terreno tienen sin poblar ni explotar, están a punto de caramelo para romper las hostilidades entre sí, como en sus infantiles tiempos, sin prever nada ni reparar en que tienen el enemigo común en casa. Y ante esto se pregunta uno: Si estas Repúblicas fraternas no saben unirse y posponer sus rencillas domésticas ante el enemigo común que amaga absorberlas a todas, ¿cómo esperar lograrlo con sólo vibrantes manifiestos de allá y adhesiones fervorosas de por acá?

Sin embargo..., no cerremos los ojos a la esperanza, pues, si dicen los libros santos que Dios ciega a los que quiere perder, hagámonos la ilusión de que los ciegos son los del otro bando, los del que proclama la guerra fuera de la ley a sabiendas de su falsía, porque lo que hay que proclamar fuera de la ley son las causas de la guerra. Confiemos en que al fin y a la postre no serán estas causas las que triunfen, y sí el sentimiento de justicia que anima y que alienta en los pueblos de la post guerra, y el ideal que agrupa ya a los hombres y a las Sociedades que empiezan a imponer la ley nueva.

BERSANDIN

NOTAS MUSICALES

El humilde Schubert

El 19 de noviembre próximo se celebrará el centenario de la muerte de aquel compositor genial que se llamó Franz Schubert, el músico humilde, el músico triste, el músico desdichado que no pudo gozar ni las iniciaciones del homenaje que merecía su arte excelso ni siquiera el placer de vivir la mitad de la vida normal.

El mismo Schubert, en uno de los poquísimos escritos que dejó, aparte de las hojas pautadas, nos descubre su humildad y su tristeza, su desdicha y su amargura. Ved aquí:

«Tenía numerosos hermanos y hermanas (dieciocho). Mis padres me trataban bondadosamente, y yo los amaba con amor profundo. Un día mi padre nos condujo a un banque-

te festivo en un hermoso jardín. Mis hermanos parecían felices; mas yo permanecía triste. Acercóseme mi padre y me ordenó tomar parte en el festín; pero yo no podía obedecerle; a lo que mi padre, irritado, me desterró de su presencia. Alejéme de allí, y mis pasos me llevaron a países distantes, llenándoseme el corazón de un amor infinito.

»Durante largos años dividióse mi corazón entre el amor profundo y la gravosa pena. Murió mi madre. Volví a casa presuroso, y mi padre, ablandado por mi aflicción, no se opuso a mi regreso. Contemplé aquel pobre cadáver, y las lágrimas inundaron mis ojos. Me entregué a los recuerdos del buen tiempo pasado; acompañamos a aquellos despojos mortales, y arrojamos tierra sobre el ataúd.

»Permanecí en la casa paterna; mi padre me llevó otra vez a su jardín favorito y me volvió a preguntar si me agradaba. El jardín era para mí algo aborrecible, pero no me atreví a manifestarlo. Mi padre, encolerizado, reiteró su pregunta. Respondíle temblando que no me gustaba el jardín aquel. Me pegó, y huí.

»Por segunda vez mis pasos me encaminaban a lejanos países, rebosando mi corazón de amor infinito. Por largo espacio canté y volví a cantar canciones. Cuando quería cantar mi amor, trocábase en dolor; cuando quería cantar mi dolor, trocábase en amor. Mi amor y mi pena se repartían mi corazón.

»Supe la muerte de una mujer joven y piadosa; rodeaba su tumba un círculo inmenso de jóvenes y ancianos que parecían sumidos en eterna bienandanza. Hablaban muy quedo para no despertar a la muerta. Pensamientos celestes surgían de la tumba y desparramábanse sobre aquella multitud con un dulce murmullo.

»Deseaba ardientemente penetrar en el círculo. "¡Oh, prodigio! ¡Ya entra!", decía aquella gente. En efecto, avanzaba lentamente, con recogimiento y con profunda fe, fija la vista en el sepulcro. Sin darme cuenta hallábame en el círculo, donde se oía una música maravillosa. Creía entrever la felicidad eterna, y, por añadidura, me encontré con mi padre amante y reconciliado. Me estrechó en sus brazos y lloró; mas yo lloraba con mayor abundancia.»

He aquí una síntesis espiritual de Schubert, que admite parangón con el trágico sufrimiento de su contemporáneo Beethoven, al saberse cada día más privado del oído, como aquél se consideró siempre privado de un afecto.

Schubert vivió treinta y dos años de sufrimientos, de miseria, de terribles luchas por la vida, sin que ni aun en la hora de la muerte encontrara el más leve consuelo material ni espiritual. Ni aun logró saborear el mínimo triunfo de una de sus maravillosas composiciones.

Puede decirse que Schubert fué el creador de esas páginas ingeniosas y frescas, armónicas y sencillas, de la más bella expresión melódica y del más original y vigoroso colorido que se llaman «lieder», y que no son sino la expresión lírica refinada del más rancio folklore alemán.

Schubert, con Schumann, Mendelsshon y Chopin fueron los condensadores musicales de la poesía de aquellos tiempos, que sólo supieron expresar los Goethe y los Schiller...; pero ninguno tan desdichado como el primero, que con su obra—que luego había de enriquecer a millares de editores—no logró ni la más mínima satisfacción material ni espiritual; que en su vida no floreció ni la más leve sonrisa de unos labios de mujer...

Y éste fué Schubert el humilde, el desdichado, el paupérrimo...

Juan FALA

Del tren a la vía

Una niña grave.

ARANJUEZ, 9.—Entre las estaciones de las Infantas y Castillejo, cuando iba asomada a la ventanilla de un coche del mixto de Andalucía, se cayó a la vía la niña de cuatro años Indalecia Penálvez Barahona.

Los padres de la infortunada criatura tocaron el timbre de alarma, y el vehículo paró instantáneamente.

Indalecia fué conducida a Aranjuez, y en el Gabinete Quirúrgico los médicos de guardia le apreciaron lesiones de carácter grave.

Impresiones de un viajante

Adopción de un distintivo simbólico

En mi calidad de continuo excursionista por provincias españolas, por razones de mi profesión, por amor a las ideas socialistas, tengo un compromiso contraído con mis convicciones, con mi conciencia, de que pueblo que pise, pueblo en que debo visitar, saludar y darme a conocer a mis correligionarios, cambiar impresiones, asistir a sus reuniones, a sus actos, informarme del movimiento sindical y político en que se desenvuelvan, tomar parte y colaborar en la medida que me sea posible, en forma ajustada a mi temperamento y facultades. Voluntad es lo que se precisa, que medios para colaborar sobran cuando se quiere servir a las ideas.

«Querer es poder», dice el adagio. Ciertamente; pero yo, a veces, no puedo cumplir. Quisiera yo poder, y si nuestra pretensión es manifestarse con actividad, así hemos de hacerlo profesionalmente, y todo el tiempo es poco si hemos de aprovecharlo bien.

Pero robando minutos al descanso y a las comodidades, se puede laborar. Así es que en nuestros viajes nos ponemos en contacto, siquiera sea brevemente, con cuantos camaradas podamos hallar a nuestro paso.

¿Qué hablamos? ¿Qué nos contamos? Creo servir de embajador, y ello no es poco. A veces de introductor servimos. A fuerza de rodar por el mundo, con las constantes exploraciones que sobre personas se hacen, llega uno a determinar un fichero humano, catalogando a los distintos ciudadanos, a todas sus amistades en orden de ideas, sabiéndonos ya sobradamente cómo piensa cada cual. Gracias a estas relaciones, siempre tomadas con precaución, podemos llegar a la averiguación de existencia de simpatizantes y correligionarios, que en la primera ocasión oportuna ponemos en contacto. Es una misión que nos hemos impuesto: presentar al forastero, a otro correligionario. En nuestros viajes hemos podido sorprendernos varias veces con el hallazgo de un nuevo amigo que comulga con nuestras ideas. Pero ello ha tenido que surgir de una conversación que ha recaído en versar sobre ideales.

Pero preguntamos: ¿Es fácil hallar la incógnita? No. Casi siempre es la sorpresa. Porque dos socialistas desconocidos no se pueden colegir por el porte, ni por la altura, ni por el carácter, ni porque sean cojos o tengan la nariz chata. ¿Es que van a tener algún distingo de los demás hombres? ¿Van a llevar marcado algún sello? No sería posible. Mas no encontraríamos dificultad grande a obviar lo que nos proponemos, y con ello ni nos perjudicaríamos ni resultaría desagradable el efecto ni el encuentro. ¿Cómo? Adoptando un distintivo simbólico.

A nadie se le oculta que el uso del distintivo en la solapa de la americana se ha prodigado exageradamente por Sociedades, Clubs, marcas de automóviles y otros productos. En muchos casos, justificado tan sólo por un capricho. Y aunque parezca pueril y baladí esta iniciativa nuestra, la consideramos de un alcance relativo, acaso importante, para el reconocimiento. El uso de una insignia alusiva, simbólica, de gusto exquisito, esmaltada, y de un tamaño de pocas dimensiones, que distinguiese a los afiliados al Partido Socialista, «ni quitaría ni pondría rey», y facilitaría el reconocimiento, la presentación, la satisfacción de dos desconocidos militantes en nuestros ideales.

¿Qué simbolismo podría ostentarse como distintivo? El mismo, precisamente, que se ostenta en nuestras tarjetas-títulos de afiliados: un distintivo de quince milímetros de diámetro, fondo rojo, grabando dentro de la periferia un yunque, y en la superficie de éste un libro abierto, tintero y plumas, cuyas alegorías simbolizasen el trabajo manual y el intelectual.

La idea queda lanzada. Si los correligionarios, las Agrupaciones, el Comité Nacional, quieren recogerla, lo estimaríamos. Si cae en el vacío, lo sentiríamos. Es éste un detalle que sabemos no sería precisamente la solución salvadora de tantísimas preocupaciones complejas que nos están interesadas. Pero en nada perjudica, puede servir para satisfacer el espíritu, y, aunque de una trascendencia muy relativa, soldaría amistades, pondría en contacto a muchos de los que, desperdigados, corremos por el mundo.

Por lo demás, nada más reconocido que ese distintivo que llevamos oculto, pero que vibrá en los hombres fervorosos por el ideal socialista, y que sólo con el corazón se puede manifestar. ¿Es?

Manuel TEJEDOR

La guerra

Aparece el Estado en la vida de la Humanidad como una necesidad para hacer posible la convivencia humana, encauzando las luchas que el choque de las ideas y de los intereses forzosamente han de producir. Es el que dicta la regla jurídica a la que han de someterse todos, y preocupa su cumplimiento por los medios que están a su alcance. Encarnó primero en la familia, en la tribu, en el clam. El progreso humano ensanchó sus dominios hasta abarcar la nación o grupo de naciones.

Siendo la razón de ser de todos los Estados la realización del derecho, no deja de ser una paradoja que puedan en sus relaciones de unos con otros proponerse un fin, no sólo distinto, sino totalmente opuesto, ya que les está permitido el llegar a la ruptura de relaciones y a la declaración de guerra. Y hasta hay una literatura jurídica que, basándose en convenios internacionales, crea el llamado derecho de guerra, «conjunto de reglas jurídicas, de leyes y costumbres que determinan la acción de los Estados y de sus ejércitos en tiempo de guerra».

Hugo Grocio fué el primero que del hecho de la guerra quiso deducir el derecho de la guerra, en su tratado «Del derecho de la guerra y de la paz». Fué, sin duda, su propósito el aminorar los males de la guerra reglamentándola; pero se echa de ver que reglamentar la guera es algo parecido a reglamentar el homicidio o el robo, y que no hay razón para condenar el homicidio y el robo si se glorifican estos mismos hechos en la guerra. Verdad es que en la guerra no tienen siempre la misma responsabilidad los combatientes. Raro es el caso en el que ambas partes se lanzan a la aventura con el mismo ardor. Las más de las veces hay un provocador. La otra parte se defiende con razones, se muestra conciliadora y cede algo. Pero todo es inútil si el enemigo tiene el decidido propósito de llegar al «casus belli», claro que siempre con su cuenta y razón. La ambición es el mayor estímulo para la guerra, y la ambición es un veneno que arraiga mucho en el espíritu de los poderosos.

Pocas veces han sido los pueblos dueños de sus destinos. La voluntad de un césar o de un señor feudal ha bastado para llevar a la guerra a los súbditos (de «subdere», someter, sometido). Bien que este cruento sacrificio ha sido siempre agradecido con grandes fiestas en los cosos, en las que no se ha escatimado la sangre, lo mismo en tiempo de los emperadores romanos que en el de nuestro tan deseado como aborrecido Fernando VII. El embrutecimiento ha sido siempre el recurso para acallar el malestar y las ansias de redención de los pueblos.

De nada sirvió que Jesús ordenase a los hombres que se amasen los unos a los otros, y en vano dicen los mandamientos de la ley de Dios «no matar». La exaltación de una doctrina de paz condujo a los fanáticos a la persecución y al exterminio de los creyentes de otra fe. ¿Quién no ha visto en los altares a ese santo varón que, blandiendo descomunal tizona, tiene a sus pies rendido a otro hombre que no cometió otro crimen que el de profesar la religión que le enseñaron sus mayores, distinta de la del santo marcial? Y ¿cuántos, llevados del mismo instinto ancestral, no empuñarían la espada y encenderían la hoguera para acabar con los avances de la democracia y del Socialismo?

El espanto, que aún perdura, de la guerra europea ha producido una saludable reacción en el espíritu de las gentes civilizadas — que no son precisamente todas las gentes cultas—, y se labora ya por acabar con la vergüenza de la guerra. Hoy, que tanto se interesan los pueblos modernos en mejorar y defender la raza, divulgando en conferencias científicas enseñanzas profilácticas y la conveniencia de aplicar al matrimonio las reglas de la eugenesia, ¿no es un absurdo que tantos cuidados vengan a parar en una de esas guerras que se llevan por delante la existencia de miles, de millones de seres humanos, sólo para satisfacer las ansias locas de un hombre o de un grupo de hombres?

No es reglamentar la guerra lo que hay que hacer. Reglamentada estaba ya, y esto no impidió que la Alemania imperialista infringiera las leyes de la guerra hundiendo en los mares buques neutrales, causando tantas víctimas que aún subleva la conciencia el recordarlo.

Lo que hay que hacer es acabar con la guerra, condenarla, declarándola delito «de lesa Humanidad», y prohibir de una vez que los Gobiernos tengan la facultad de llevar a los pueblos a una lucha armada.

Ya se habla de esto, y bueno es que tome estado en las relaciones públicas internacionales este interesante asunto, el más importante de cuantos hasta el día se han planteado. Pero empiecen todos por dejar a un lado los recelos y constitúyase un verdadero Estado internacional que, con carácter obligatorio, dicte los fallos que sean precisos para dirimir las contiendas entre los Estados nacionales, única manera de demostrar que se quiere de veras acabar con las guerras y crear una sólida comunidad internacional, una única «magna civitas».

José FABRAS

Játiba.

50 pesetas, dentaduras; 10 pesetas, dientes fijos (pivot). ALVAREZ, dentista. Magdalena, 38.

Comentando hechos

El Ayuntamiento de Carabanchel Alto

Es curioso lo que sucede con el alcalde y los ediles de Carabanchel Alto, los cuales parece que no quieren enterarse de lo que venimos diciéndoles desde estas columnas.

Hay un hecho que queremos recordar, porque quizás haya quienes tengan interés en olvidarlo. Se fundó esta Agupación Socialista el año 1919, y desde los primeros momentos entraron a formar parte de la misma unos sesenta afiliados, entre los cuales figuraba el señor Zaragoza con algunos amigos suyos. Dijeron entonces los elementos aludidos que tenían sobrados motivos para solicitar su ingreso en las filas del Socialismo.

Ahora bien; ¿obedecía aquella actitud a una seria convicción?, ¿o era simplemente un capricho o tanteo del señor Zaragoza y de sus amigos?

Lo cierto es que algunos de éstos figuran en el Ayuntamiento desde el cambio de régimen de 1923, y el señor Zaragoza ocupa también el cargo de alcalde.

De la gestión de estos señores en el Municipio ya hemos hablado, y aún nos queda mucho por decir, aunque haya quienes aparenten que no se enteran.

Citábamos entre los hechos más recientes el de un funcionario municipal que fué autorizado como enfermo para tomar aguas en La Coruña, y al que parece se autorizó simultáneamente para empedrar las calles de Fuenlabrada.

¿Cómo ha podido ocurrir semejante anomalía? ¿Y qué médico facilitó el certificado de enfermo a dicho funcionario? Esperamos que este caso quede aclarado suficientemente.

Sabemos que ahora acaba de presentarse ante el alcalde una denuncia contra el situado de una era en el camino de las Cruces, donde tienen sus humildes viviendas varias familias de trabajadores, para cuya salud supone un serio peligro que se utilice aquel lugar para los trabajos de recolección de las mieses de don Antonio Cabrera. ¿Se ha tenido en cuenta esta denuncia y se le ha dado la tramitación debida

¿Qué se ha hecho ante la reclamación de alumbrado público para aquella barriada? ¿Qué hay de la Sección escolar? ¿Y de la calle a Pablo Iglesias? ¿Y de la traída de aguas?

El señor Zaragoza es hombre joven, que si pusiera buena voluntad en la resolución de estos problemas, podría dar satisfacción a las justas reclamaciones del vecindario.

Pero nos hacemos cargo de que todo esto significará mucho trabajo para el señor Zaragoza, al que quizás exigimos demasiado, cual si se tratara de un «compañero» nuestro. Y la realidad nos dice otra cosa muy distinta.

De otras reclamaciones nos ocuparemos en momento oportuno.—*Agrupación Socialista de Carabanchel Alto.*

La Empresa de Peñarroya

Nadie que conozca el poder soberano de la Empresa de Peñarroya dejará de reconocer también las dificultades de que están rodeados los trabajadores de esta cuenca para luchar en defensa de sus reivindicaciones.

Hace poco más de medio siglo descubrióse aquí la riqueza que más tarde había de arrancar de las entrañas de la tierra el abnegado minero, poniendo en continuo peligro su vida.

Con muy pocos miles de pesetas, la Empresa comenzó la explotación en esta cuenca; hoy, sin exagerar la nota, podemos decir que la Empresa de Peñarroya cuenta con «doscientos» millones de pesetas.

De ahí radica la omnipotencia de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, la cual parece ser—y no es que parece, sino que lo es—la dueña de todo; aquí todos los obreros dependen de esta Empresa. De ella son los principales edificios de las diferentes villas; todo el terreno de alrededor de los pueblos de la cuenca es propiedad de la Empresa; el agua que se bebe en la cuenca también es propiedad de la Sociedad. Aquí no hay casi nada que no sea de esta Empresa: el aire y el oxígeno que se respiran también son de la Empresa, por cuanto éste penetra impregnado de los gases y humos despedidos por las fundiciones y fabricaciones de Productos Químicos, Cinc y Plomo.

Únicamente se respira aire puro en los alrededores de los chalets que la Empresa tiene, rodeados de hermosos y grandes jardines.

Digamos ahora que el Ayuntamiento está compuesto de señores que dependen de la Sociedad, como empleados a sueldo; el mismo presidente del Ayuntamiento y vicepresidente primero del Comité paritario, don Eladio León de Castro, es médico de la Empresa; segundo teniente de alcalde, don Fernando Plaja, empleado de la Empresa, y así sucesivamente podemos decir de la mayoría del Ayuntamiento.

* * *

Actualmente la clase trabajadora de la cuenca de Peñarroya pasa por una fase de prueba. La ocasión es muy favorable y propicia para la Empresa; pero ésta podrá ser restringida si los obreros saben plantear bien el problema y reforzar su puesto de combate.

La crisis de trabajo hizo que al poner en ejecución la Empresa algunos despidos como derivación de la misma, los obreros, poco tenaces en el cumplimiento de su deber, debilitasen el espíritu, pensando sólo en la suerte de cada uno si llegase el momento del despido.

Ese pesimismo en los obreros hízole comprender a la Empresa la necesidad de exagerar más su argumento de crisis de trabajo con que amedrentar dichos espíritus.

El eco en los obreros de la exagerada crisis de trabajo ha traído en ellos dejación en la defensa de sus legítimos intereses; mientras, la Empresa, presentándose ficticiamente magnánima, dirige su ofensiva arrebatándoles a éstos algunas mejoras e imponiéndoles al mismo tiempo métodos abusivos para aumentar más la producción.

Ya no es sólo esto, sino que haciendo poco honor a su palabra, dada ante el ministro de Trabajo, ministro de Fomento, gobernador de Córdoba y el que suscribe, de que no despediría más obreros después de los despidos que ya tenía realizados, esta Sociedad paulatinamente continúa dejando obreros parados en todos los servicios.

La crisis en esta cuenca va tomando cada vez caracteres más graves; sinceramente creemos que no hay motivo para ello en la proporción de otras cuencas; y no perdiendo de vista la composición de esta cuenca y de las industrias en ella existentes, la extensión de la gravedad del problema nos hace suponer que la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya toma sus resoluciones con demasiada precipitación y egoísmo.

Hay mucho por decir de la crisis de trabajo en esta cuenca; en otro número hablaremos de varias imposiciones de la Empresa.

Antonio CAÑIZARES,
Secretario general de la Federación de Sindicatos.

Peñarroya-Pueblonuevo.

MALES SECRETOS
Purgaciones recientes y crónicas. Cistitis, Prostatitis, Orquitis, Sífilis, Impotencia, Neurastenia, Afecciones de la piel y de la sangre, Insectos del vello, Sarna, Almorranas, Estreñimiento, cúranse rápida y radicalmente (por sí solo) con los infalibles específicos ZECNAS, muy económicos. Farmacia D. Rey, Infantas, 7, Madrid. Remítense por correo. Pedid catálogo específicos ZECNAS, gratuito.

De la Argentina

Valor del intercambio comercial

BUENOS AIRES, 8.—La Dirección General de Estadística presentó al ministro de Hacienda el informe correspondientes al intercambio comercial argentino registrado en el primer trimestre del año en curso y el del mismo período del año 1927.

El informe comprende las cifras generales del comercio exterior, importación, exportación y recaudaciones aduaneras y de puertos.

Las importaciones durante el primer trimestre de 1928 ha acusado un aumento del 17 por 100 sobre las de 1927, pues de 200.980.000 pesos de este último, se elevó a 235.066.000 pesos, ambas cifras valor en oro. En ese importe no se incluye la importación de metálico, que arrojó en el primer trimestre del año pasado la cantidad de 750.000 pesos, contra 70.053.000 pesos el de este año.

Las exportaciones, por su parte, alcanzaron en el primer trimestre de este año la cifra de 309.888.000 pesos, contra 290.384.000 el año pasado; lo cual representa un aumento del 6,7 por 100, no habiéndose efectuado operación de metálico en uno ni otro período.

La recaudación aduanera y de puertos en los primeros períodos de los dos años, fué la siguiente:

Año 1927, 42.824.270 pesos oro.
Año 1928, 48.583.667 ídem íd.

Los valores reales y saldo del intercambio, en los períodos indicados, es como sigue:

Año 1927.—Importación: Sujeta a derechos, 153.990.543 pesos oro; libre de derechos, 46.989.022. Total, pesos oro 200.979.565. Metálico, 749.851.

Exportación: Sujeta a derechos, pesos oro 178.888.967; libre de derechos, 111.495.018. Total, 290.383.985.

Saldo real en más del intercambio comercial: 89.404.420 pesos oro.

Año 1928.—Importación: Sujeta a derechos, 163.511.745 pesos oro: libre de derechos, 71.554.019. Total, pesos oro 235.065.764. Metálico, 70.053.400.

Exportación: Sujeta a derechos, pesos oro 250.524.110; libre de derechos, 59.363.415. Total, 309.887.525.

Saldo real en más del intercambio comercial: 74.821.761 pesos oro.

Natalidad y mortalidad infantil en la provincia de Buenos Aires.

El director del Cuerpo Médico escolar, doctor Carlos S. Cometto, ha publicado un folleto en el que demuestra con cifras estadísticas la forma en que ha disminuído en la provincia de Buenos Aires la natalidad y la mortalidad infantil en los últimos años.

Respecto a la natalidad, dice que en 1890 hubo 48 nacimientos por cada 1.000 habitantes, en 1894 no alcanzó a 40, en 1909 llegó a 34,5, en 1918 a 33,2, en 1923 a 31,5, en 1924 a 31, en 1925 a 29,7, y en 1926 a 29. Añade que en la provincia nacen de 76 a 78.000 niños por año, y en La Plata, capital de la provincia, 4.100 a 4.200. En toda la República nacen 270.000 niños por año.

En cuanto a la mortalidad infantil, dice que viene presentándose en la provincia en forma que llama la atención. En los últimos veinte años se observan las siguientes variaciones: de 165 fallecidos sobre 1.000 en 1906, disminuyó a 142 en 1911, a 126 en 1920, a 102 en 1923, a 104 en 1924, a 114 en 1925, quedando en 116 por 1.000 en 1926. En La Plata hubo siempre una proporción menor de mortalidad infantil. De 128 fallecidos sobre 1.000 en 1905, se ha ido gradualmente disminuyendo hasta llegar a 102 en 1921 y a 92 en 1926.

Se extiende luego el doctor Cometto en largas consideraciones acerca de las causas de la mortalidad infantil, atribuyéndola, más que a la miseria, a la ignorancia y a la intervención de curanderos; y luego añade que en la provincia de Buenos Aires se difunden ampliamente los conocimientos de puericultura como medio eficaz de combatir esa mortalidad.—Navas.

LEED
"RENOVACIÓN",
LA REVISTA DE LOS JÓVENES SOCIALISTAS

PRESERVATIVOS
Catálogo gratis, sin enviar sello.
LA DISCRETA.—Salud, 6.

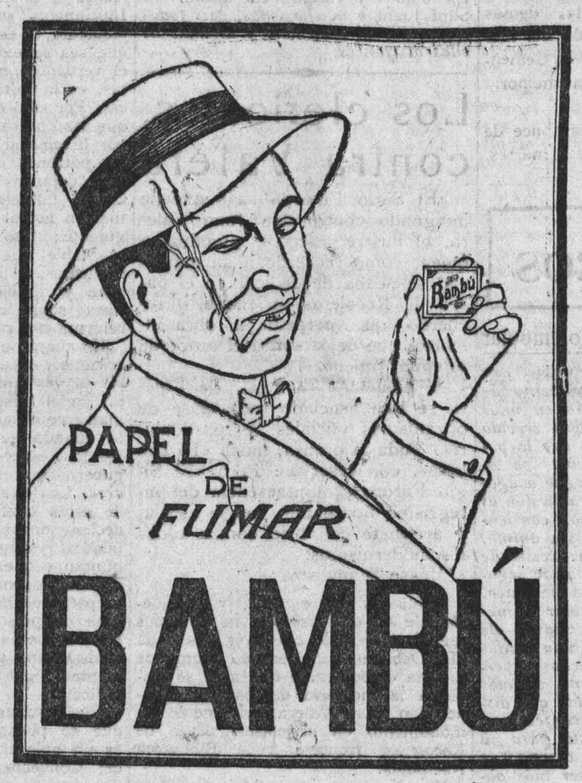

Folletín de EL SOCIALISTA

Rasgos íntimos de la personalidad del doctor Juan B. Justo

Por Adolfo DICKMANN

El país espera la pluma honda y sincera que trace, en sus múltiples aspectos, la vasta personalidad del doctor Justo.

Quiero en estas líneas señalar, con la humildad de mis medios literarios, algunos de sus rasgos íntimos, que revelan cuán bondadoso, sensible, humano, ingenuo—con la ingenuidad que es patrimonio de los genios y de los niños—era; cuán amplios e intensos fueron sus sentimientos en la vida cotidiana, que para el común de las gentes es una sucesión de trivialidades y que para espíritus excelsos como el suyo fueron otras tantas fuentes de placeres espirituales ifinitamente bellos y hondos.

COMO CONOCI AL DOCTOR JUSTO

Era el mes de marzo de 1896. Hacía algunas semanas, mi hermano Enrique—que luchaba él mismo denodadamente para estudiar y aprender—habíame traído de la chacra paterna a la gran ciudad a fin de proporcionarme la instrucción que la campaña no podía darme. De más está decir que nuestra pobreza era franciscana. Para colmo de nuestra desventura, yo caí gravemente enfermo. No teníamos con qué pagar médico ni con qué atender las más apremiantes necesidades.

Enrique—que ya conocía al doctor Justo, con quien trabó relación en un calabozo del Departamento de policía donde ambos habían sido alojados por sus ideas «subversivas»—le solicitó que me viera. A las pocas horas llegó a nuestra habitación—con más propiedad a nuestro tugurio—el que desde entonces fuera para nosotros padre espiritual, maestro incomparable, amigo bondadoso, compañero de tareas de toda nuestra vida.

Nunca olvidaré la impresión que me causó su noble figura y su suavidad como médico. Después de un atento examen dió algunas indicaciones, y antes de marcharse, junto con la receta, dejó sobre la mesa —con la discreción que le era habitual—algunos pesos con que atender las necesidades más urgentes.

Durante el curso de mi enfermedad se repitieron varias veces esas visitas, y otras tantas los consejos y las sabias indicaciones que dejaba venían acompañadas con los recursos materiales para hacerlas efectivas.

UN ACTO TRASCENDENTE SIN CEREMONIAL

Pasaron diez años. La fortuna me ha deparado un inmenso bien, que yo nunca sabré bendecir suficientemente: haberme ligado en forma indestructible al movimiento socialista y a su grande y noble maestro y fundador. Tenía veintidós años. Acababa de recibir mi título universitario y me disponía a unir mi vida a la que hoy es madre de mis hijos. Mi novia vivía en casa de su hermana, esposa del doctor Justo, que tenía a la sazón una modestísima casa en la calle Rioja, cerca del hospital San Roque, donde ejercía—en ese momento—la cátedra titular de clínica quirúrgica.

A diferencia de todos los demás profesores, que se instalan con gran aparato, en casas-palacios, para recibir y aprovechar la gran clientela que proporciona el título de maestro, el doctor Justo se ubicó cerca del servicio de cirugía donde trabajaba, con la conciencia del obrero que sabe que toda pérdida de tiempo es un bien que no se recupera más.

Un día me presenté a su casa y le comuniqué que había resuelto casarme.

—¿Cuándo se casa, amigo?—me preguntó.

—Hoy—le contesté—. Acabo de disponer lo necesario para tener mi hogar, y vengo a buscar a mi compañera y esposa para que lo ocupe.

El doctor Justo se encontraba en su gabinete de trabajo con un amigo, arquitecto conocido y hombre de ideas amplias y libres, como las nuestras. Recuerdo con toda precisión, a pesar de los veintitrés años transcurridos, las palabras que pronunció nuestro querido maestro.

—Aquí tiene, amigo—le dijo al arquitecto—, un matrimonio simbólico. Dos jóvenes que se aman desde la infancia; él acaba de obtener un título que lo habilita para ejercer una profesión, y, por consiguiente, con aptitudes para sostener y formar una familia; viene a buscar a su compañera para iniciar el camino de la vida, que seguramente será para ellos placentero y feliz, pues su unión sólo se funda en el amor.

Y al despedirnos nos estrechó—a mi novia y a mí—la mano, con una efusividad y emoción tales, que, tanto en sus ojos como en los nuestros, una lágrima asomó para humedecerlos y darles la expresión que en ese momento embargaba nuestros espíritus y llenaba hondamente nuestros corazones.

UNO DE SUS PLACERES MAS GRATOS

Era el año 1911—vivíamos en Morón—. El doctor Justo en una pequeña chacra que comprara, que fué hasta entonces una fábrica de aceite, y que él, con muy pocas modificaciones, convirtió en casa-habitación, y yo en una quintita vecina.

Distábamos unas treinta cuadras de la estación. Nos reuníamos con frecuencia en tertulia familiar. Uno de sus placeres más gratos era sentarse en el largo corredor de la casa, abrir las ventanas y escuchar, en la serena paz de la campiña, el piano, que su esposa ejecutaba con maestría poco común. «Nocturno», de Chopin; «Sonatas», de Beethoven; «Fugas», de Bach; el «Sueño de Amor», de Listz; «Primavera» y «Canción de Solveig», de Grieg, eran sus piezas predilectas.

Una noche, durante una de esas habituales tertulias, se levantó, fué a su biblioteca, trajo un tomo de crítica musical del conocido escritor Camburieu, se lo entregó a su esposa, y le pidió que tocara algunos compases que contenía el libro, que, según el autor, eran tan descriptivos que cualquier auditor —por poco avezado que fuera—podría interpretar su significado.

Ejecutado el trozo, todos debíamos significar la sugestión que nos causaba. Las respuestas más diferentes y más diversas se formularon por los oyentes. Ninguno había acertado el pensamiento del músico. Se trataba de una frase de Wágner, que, según Camburieu, quería describir «dos murmullos suaves y melódicos de las aguas del Rin en el choque con las piedrecillas que encuentran en su camino».

Con el método objetivo que empleaba él para todas sus cosas, acababa de probar que la música no es un lenguaje definido y preciso; es la interpretación armónica de los sentimientos en sus formas generales y abstractas, y por eso mismo más hondas y bellas.

Ese hombre, que manejaba las frías estadísticas, que forjaba con su acción un mundo material, amaba el Arte y sentía sus emociones con una intensidad insuperable.

EL «MODERNISMO» EN EL ARTE

El doctor Justo era ante todo un hombre de verdad. No admitía la ficción en ninguno de sus aspectos, ni siquiera en el Arte. No deseaba pasar por «modernista», y en música le agradaba la sencillez, la simplicidad y la armonía.

Cierta vez—allá por el año 1915—fuí invitado por él a una «matinée» del Colón. Acepté, como es de imaginar, tan seductora oportunidad, sin averiguar siquiera qué se cantaba esa tarde.

En el camino al teatro, con la parquedad en el elogio que le era peculiar, me dijo que celebraríamos así la feliz iniciación de la acción socialista en la Legislatura de Buenos Aires. Acabábamos de producir el sonado debate sobre la participación de los extranjeros en la vida política argentina.

Se daba la vieja partitura «Gioconda». Yo, que alardeaba de «modernista» y de «wagneriano», me sonreía desdeñosamente de la factura anticuada, de los recursos simplistas, de las romanzas lánguidas y melodiosas de las que esa ópera está tan abundantemente salpicada. En cambio, el doctor Justo estaba feliz; nunca lo vi más contento que en esa oportunidad; parecía un chico encantado con los colores y las armonías del espectáculo.

A la salida me dijo: «Hemos pasado una tarde de "viejos". Los jóvenes o los que pretenden serlo van al teatro de noche, se aburren con el espectáculo a que asisten; añoran otro que es, precisamente, antitético del que ven. Por mi parte—agregó—, gozo con la música que me hace sentir, sin disgustarme la otra que tanto está en boga.» En sus palabras me parecía percibir un reproche a mis propios sentimientos de ese momento.

Pasaron los años; hoy me reconcilio con la «Gioconda», con sus armonías y con sus romanzas. ¿Será porque vamos para viejos, o porque tenemos más verdad y más sinceridad en todo, hasta en nuestros sentimientos artísticos?

ADMIRABA LA NATURALEZA

Sentía profundamente la naturaleza en todas sus manifestaciones, y por eso amaba tanto el campo y prefería vivir en él que en la ciudad.

En su casa de Morón tenía la pieza de trabajo en el segundo piso. Un enorme ventanal que daba al Poniente le permitía contemplar las puestas de Sol, tan magníficas en nuestra llanura.

—¡Mire qué hermoso!—solía decirnos. Y sus hondos ojos se perdían en lontananza, mientras los postreros rayos iluminaban su noble frente y su magnífica cabeza.

—Ahí tiene la ventaja de vivir un poco más alto que los demás—decía—. Puedo contemplar el Sol que se pone en campo ajeno, sin pagar impuesto por ese enorme placer.

Conocía la flora argentina a las maravillas.

En un viaje a Mendoza que hicimos juntos, desde la ventanilla del tren, contemplando el paisaje nos acosaba a preguntas: «¿Sabe usted cómo se llama este arbusto? ¿Conoce usted esta florecilla amarilla, esta morada? ¿Cómo se llama este cerco, aquel árbol?» Y nos maravillaba con la infinidad de nombres populares y científicos de plantas que conocía. Sabía distinguir los caracteres diferenciales de cada una, a pesar de que en el desierto la vegetación se parece tanto; para su ojo avizor cada una tenía características diferenciales que le permitía clasificarlas y darles su nombre verdadero.

EL ESPIRITU PICARESCO ERA UNO DE SUS ENCANTOS

Dentro de la más noble y fina espiritualidad e ingenio, tenía verdadera complacencia en lo picaresco y humorístico.

Si alguien intentara juntar y glosar, en un tomo, las chispeantes ocurrencias y las cáusticas ironías con que salpicaba tanto sus conversaciones privadas como sus discursos parlamentarios, resultaría de un interés incomparable.

Ahí va una muestra.

Un día invitó a un compañero de trabajo de la Redacción de «La Vanguardia», que todavía ocupa ese puesto, a visitarlo en su casa de Morón. Fué a buscarlo a la estación en su «break», tan conocido y familiar en aquel pueblo.

Después de recorrer la distancia que separaba la chacra de la estación, y antes de entrar al jardín, desde la calle, le preguntó:

—¿Qué le parece esta casa?

—Muy fea—respondió sin vacilar el interpelado—; parece un galpón o una fábrica.

—Bueno, amigo, esta es mi casa—contestó, en medio de una sonora carcajada.

NOTAS DE VULGARIZACIÓN

El certificado sanitario matrimonial

Con motivo de haberse puesto a discusión en la Sociedad Española de Higiene el tema sobre el «certificado sanitario matrimonial», juzgamos de oportunidad el transcribir a nuestros lectores el siguiente artículo, debido a la pluma del prestigioso médico Enrique Bouquet, en el cual se hacen consideraciones muy oportunas acerca de dicho asunto, y que provocarán un animado debate en la Cámara francesa cuando le toque el turno de ser discutido. Dice así:

¿Llegará a ser obligatorio el certificado prenupcial? Es de exclusiva incumbencia del Parlamento. Pero aun cuando no sea más que para documentar algo a los futuros diputados, séame permitido decir dos palabras sobre este asunto.

Digo los «futuros» diputados, porque a los actuales no les quedará tiempo de ocuparse de este asunto. Sabiendo que no dispondrían de tiempo suficiente, ocurrióseme la idea, algo pueril, de englobar la proposición de ley de Pinard expuesta por Nicollet, en el grupo de los proyectos inscritos en el orden del día de la Cámara a condición que no motivara discusión alguna. Equivalía ello a considerar este problema tan grave desde distintos puntos de vista, como desprovistos de importancia. La iniciativa de los diputados señores Guérin y Duval-Arnould, y quizá también algunos artículos de periódicos, impidieron que fuera aceptada esta simplificación de procedimiento. De modo que es de prever ya desde ahora una discusión, y fácilmente se os alcanzará que estando próximo el cierre de las Cortes no se encontrará sitio para esta discusión en las sesiones que quedan. A la nueva Cámara corresponderá, pues, juzgar este asunto.

No conozco la proposición de ley del señor Duval-Arnauld. No me ocuparé, pues, de ella. Conozco, en cambio, la de Pinard y la de Guérin, cuyo texto voy a copiar:

«Artículo único. Todo ciudadano francés que deba contraer matrimonio no podrá ser inscrito en los libros del Registro civil si no está provisto de un certificado médico, fechado la víspera, atestiguando que no presenta ningún síntoma apreciable de enfermedad contagiosa.»

Es ello, sin duda, muy elocuente a fuerza de concisión; pero verdaderamente algo sucinto. Contra esta concisión peligrosa, Guérin ha propuesto el texto siguiente:

«Artículo 1.º Todo individuo, de nacionalidad francesa o no, que desee contraer matrimonio no podrá ser inscrito en los libros del estado civil si no va provisto de un certificado médico cuya fecha no sea superior a ocho días, que se anexionará al acta de matrimonio.

Este certificado deberá acreditar que la persona a quien se refiere no presenta ningún síntoma de enfermedad contagiosa ni ninguna conformación viciosa congénita o no.

Art. 2.º Todo médico convicto de haber firmado un certificado falso será castigado con una multa de 1.000 a 10.000 francos, sin perjuicio de exigirle daños y perjuicios.

El oficial civilista que como tal haya extendido la certificación de matrimonio sin exigir los certificados a que se refiere la presente ley, incurrirá en las penas previstas por el artículo 192 del Código civil. El artículo 463 del Código penal es aplicable a estas infracciones.»

En seguida se echa de ver que este segundo texto tiene sobre el primero la ventaja de comprender lo mismo al hombre que a la mujer, cosa muy natural. Quizá podrá objetarse que la expresión «conformación viciosa» es realmente sobrado vaga y ambigua. Hagamos notar también que para asegurar generaciones sanas no basta tener en cuenta las enfermedades contagiosas, pues también la alienación mental y el alcoholismo, por ejemplo, pueden tener consecuencias funestas para la descendencia. Pero no insistamos sobre estos puntos de detalle y vayamos a las objeciones de orden más general.

Lo que llama inmediatamente la atención es la dificultad de aplicar esa clase de medidas. El examen impuesto a un hombre es ya cosa delicada; pero cuando se trata de una mujer, la dificultad sube de punto, máxime recordando cuán minucioso e íntimo debe ser. De no reunir estas condiciones, de poco servirá.

¿Pero, además, qué garantías nos dará este examen? Consideremos los casos en su aspecto peor. Supongamos el caso de un individuo que sabiendo que es sifilítico (porque, sin duda alguna, la sífilis es lo que se busca en este caso) desea, a pesar de todo, contraer matrimonio. No se presentará al examen teniendo placas mucosas o una roséola muy aparente. De modo que las lesiones visibles no existirán cuando se someta a vuestro examen. ¿De qué datos dispondréis para formular juicio? ¿Las reacciones humorales? ¿Acaso no se ha dicho y repetido centenares de veces que la reacción de Bordet-Wasermann negativa no implicaba que no existiera sífilis? Siredey, que en una comunicación, que no he tenido ocasión de leer, ha demostrado todo lo que podía oponerse a la imposición del certificado obligatorio, me decía hace pocos días: «Sin duda alguna, puedo afirmar que un individuo es sifilítico; de lo que no me considero capaz es de afirmar que no lo sea.» Bajo un aspecto paradójico, estas palabras expresan una gran verdad.

¿Qué significa, por otra parte, esta exigencia de un certificado firmado la víspera, o todo lo más ocho días antes del matrimonio? ¿Acaso ocho días y aun tan sólo veinticuatro horas no bastan para contraer la blenorragia o la sífilis?

Ya sé lo que se me contestará: que en este mundo nada hay absoluto ni perfecto; que hacemos todo lo posible y que no puede pedírsenos más; que la seguridad será siempre mayor aplicando este texto que no imponiendo ninguno. Admitamos, no obstante, que este certificado será, si no oficial, por lo menos oficialmente registrado, puesto que figurará unido al acta de matrimonio y con las estampillas administrativas; que, por consiguiente, los cónyuges le concederán el carácter de certidumbre de que van revestidos los documentos de esta clase. Si el marido ha contaminado a su mujer y ésta recurre en queja, ¿le diréis que el certificado médico no lleva involucrada, propiamente hablando, la seguridad para ella? Os preguntará entonces para qué sirve, puesto que puede rebatirse su valor.

Persuadidos de estas verdades —puesto que las conocen mejor que nadie—, ¿creéis que los prácticos se apresurarán a entregar certificados de esta clase? Sin duda alguna lo harán siempre a regañadientes. Frente a las sanciones severas que son de prever (me refiero más especialmente a los daños y perjuicios), no tendrán afición alguna a entregar un certificado de integridad sabiendo muy bien cuán engañosas pueden ser las consecuencias. Añadiré también que poco entusiasmo sentirán para extender el certificado de la mujer sabiendo de antemano las enemistades y venganzas que podría acarrearles. Se escudarán—y en ello tendrán razón—en el secreto profesional, este pobre secreto profesional que cada día va cercenándose más, hasta que llegue un día en que, con gran perjuicio de los enfermos y de la sociedad, quede reducido a nada.

En cuanto a la imputación del certificado de complacencia, cae por su base. Aun admitiendo que algún médico, después de comprobar que existen «signos» de enfermedad contagiosa, llegue a afirmar que ésta no existe, ¿cómo probar que en realidad existían durante el examen? Os dirá que su cliente era quizá sifilítico, pero que cuando lo examinó nada permitía afirmarlo y que, aparte estos síntomas aparentes, nada revelaba la existencia del mal.

¿Se creará un Cuerpo de médicos especiales para hacer estos certificados? No se me alcanza cómo podrían, desde el punto de vista de la investigación, dar mayores garantías que las que ofrecen masa de médicos. Verdad es que ello daría motivo a crear nuevos empleos. Un paso más en el camino que conduce a los felices tiempos en que el médico no será más que un funcionario.

* * *

Pero la principal objeción que puede hacerse a estos proyectos es, a mi modo de ver, su carácter obligatorio. Soy de los que creen que la fuerza coercitiva de nada ha de servir en asuntos de higiene, opinión que he expuesto ya repetidas veces. El espíritu humano está concebido en forma tal, que—excepto quizá en algunos países muy militarizados, por decirlo así—frente a una obligación de esta clase, su primer impulso es buscar la manera de eludirla.

En este caso, el medio está ya encontrado. Consistirá en prescindir del matrimonio. No es una obligación puramente teórica, o, si se prefiere, sentimental. Exigencias médicas sobrado absolutas aumentan el número de las uniones libres, hasta el punto que algunos Estados de América que habían impuesto el certificado obligatorio han debido atenuar el rigor de su legislación, conforme ha dicho Scgreiber. Sin duda alguna, los franceses harían lo mismo que los ciudadanos de los Estados Unidos. Y, a decir verdad, no creemos deban fomentarse las uniones libres; sobrado numerosas las hay.

Hace mucho tiempo se dijo que las leyes no conseguirían reformar nunca las costumbres. Debe procurarse establecer primero la costumbre; la legislación vendrá después, si se considera necesario.

Estudiando más de cerca este problema, veremos que este certificado no es deseable para los enfermos conscientes de su estado, sino más bien para los ignorantes. Para aquéllos existe la ley que exige la reparación de un perjuicio causado. La transmisión, con conocimiento de causa, de una enfermedad infecciosa grave y que puede tener consecuencias más graves aún, es un perjuicio, nadie lo duda. Bastará que la persona lesionada acuda en queja. No creo sea desatendida.

Pero hay los otros, los ignorantes, los peligrosos sin saberlo, los que creyéndose curados no lo están, los que llegan a ignorar que están enfermos. Es a éstos a los que conviene exigir una garantía. Es cuestión del otro cónyuge, de las familias de ambos, sin hacer intervenir para nada a la justicia. Esta es la costumbre que debemos hacer contraer a los padres, el hábito de preocuparse, al ir casar a su hijo, del estado de salud del otro cónyuge, tanto o más que de su posición social, de la honorabilidad de sus parientes o de la dote que lleve.

Aquí cada uno podrá adoptar la modalidad más en consonancia con el caso. Unos exigirán únicamente un juramento—esto es lo que tan sólo reclama la legislación de algunos países—; otros pedirán un certificado médico; otros, finalmente, se contentarán con un seguro sobre la vida (cualquiera que sea la cuantía) hecho en una Compañía solvente. Por mi parte, creo que esta última precaución es una de las mejores.

Si a toda costa deseáis—y es ello perfectamente defendible—que el Estado intervenga, sin fuerza coercitiva, en esta profilaxia, que lo mismo afecta a la raza que a los individuos, haced repartir en los Ayuntamientos (conforme se hace en algunos países) unos avisos relativos a la necesidad de una consulta prematrimonial, o bien estableced (conforme se hace en otros) unas consultas médicas en las que los menos favorecidos por la fortuna podrán documentarse con respecto al estado de su salud. Completad la iniciativa privada con los recursos que tan sólo posee el Estado. Pero no impongáis medidas draconianas como las que se han propuesto. Sinceramente hablando, creo que no pueden dar los resultados que de ellas esperáis, resultados que, por lo demás, somos los pimreros en desear, y sobre cuya necesidad todos, sin excepción alguna, estamos de acuerdo.

Legislación y progreso

Cuando los gobernantes de un país tienen una clara visión de la gran responsabilidad que contraen con el pueblo, sabido es que una de sus más especiales preocupaciones debe consistir en el humano deseo de legislar disposiciones encaminadas a humanizar las condiciones en que se desarrolla la vida de su país en un sentido general, y muy particularmente aquellas en que la clase trabajadora se ve obligada a desarrollar su cotidiana y penosa tarea de trabajo. Dejando en el olvido estas preocupaciones, no admite duda alguna que los pueblos cuyos gobernantes obren de esta manera están condenados por sí mismo a vivir a la zaga de la verdadera justicia y del progreso humano.

Por ejemplo, en España hace ya muchos años que la clase trabajadora se organizó en parte, pidiendo desde entonces y sin cesar a los Poderes públicos muchas y muy variadas mejoras en la legislación social y de trabajo, por las cuales es evidente se restaría un poco de aspereza y un poco de egoísmo a las normas empleadas por la clase patronal.

Debido a estas constantes y justísimas demandas, se consiguió en nuestro país la ley del Retiro obrero, ley que necesita de todo punto ser reformada, tanto en el sentido de la cuantía a percibir por el obrero jubilado, como en la edad en que éste debe abandonar el trabajo para descansar de las fatigas sufridas durante toda una vida de esfuerzos y de penalidades. Y como creemos encajables en esta ley las indicadas reformas, es de pura necesidad que levantemos en alto nuestra bandera, símbolo de la libertad y del progreso, en la que está plasmado el verdadero sentir de la clase trabajadora española, recabando en primer lugar de nuestros gobernantes que, así como se obliga por esa ley a las Empresas y Compañías a contribuir con una cuota diaria por cada obrero que tenga a su servicio, cuota que duplica el Estado, de igual manera debiera obligarse en ella al obrero a contribuir con otra cuota igual, con lo que se conseguiría que, en lugar de una peseta, fuese 1,50 pesetas lo que éste tendría como retiro, caso de que el Estado no contribuyese a la par, como lo hace con la de las Empresas y Compañías, pues de ser así el retiro que le quedaría al obrero sería de dos pesetas, con cuya cantidad, aunque no les permitiese el lujo de gastar coche, sí les proporcionaría la grata satisfacción a esa edad de no tener que implorar la caridad pública, única suerte que hasta la fecha les esperaba a los trabajadores en su vejez; esto en primer lugar; pues en segundo consideramos igualmente de justicia y de razón que la edad para el retiro sea la de cincuenta y cinco años, puesto que de no ser así serán muy pocos los trabajadores, particularmente de los que intervienen en la industria minera, los que puedan llegar a disfrutar de ese retiro si se sigue manteniendo la edad de los sesenta y cinco años en la ley.

También exige el progreso y la civilización que la jornada de trabajo se humanice, y en este sentido, a más de que se mantenga en España la jornada de ocho horas invulnerablemente, es de inminente necesidad que nuestros gobernantes se preocupen de la jornada de trabajo de los obreros del carril por medio de una justa y equitativa revisión en los cómputos y coeficientes establecidos para el personal de estaciones, ya que solamente de injusto puede calificarse este sistema, por el que, no obstante venir obligado este personal a permanecer doce y catorce horas sujeto a una responsabilidad y a un cometido, cuyo menor descuido es castigado, resulte que aún salen empeñados con las Compañías ferroviarias.

No es lícito ni razonable, ni justo tampoco, que disponiendo la ley vigente que el obrero sólo podrá ser jubilado con derecho al retiro obrero cuando éste tenga los sesenta y cinco años, se presencie en España el caso lamentable y despiadado de que las Compañías y Empresas jubilen a éstos en plena juventud, inutilizándolos para que puedan continuar trabajando en otra cualquier Compañía, las cuales les niegan este derecho por el hecho de haber sido jubilados ya, lo que proclama a grandes gritos una modificación en la ley a fin de que las Empresas y Compañías no puedan jubilar a sus obreros hasta tanto no tengan la edad que los pone en tal situación.

Lo de la inspección obrera en las minas parece ser ya una cosa vieja que ha pasado a la historia del olvido, proceder que se da de cachetes con las modernas corrientes del progreso, por lo que nuevamente recurrimos a nuestros gobernantes para que legislen esta disposición, exigida, no solamente por los centenares de víctimas de la ineptitud de los que dirigen estas peligrosas tareas y del egoísmo de la clase patronal, sino por los mineros, cuya vida está constantemente amenazada por iguales peligros.

Infinidad de disposiciones y de reformas en las ya legisladas dejamos por apuntar por no hacer extenso en demasía este artículo, todas ellas, como las citadas, dignas de ser implantadas en un país como el nuestro, amigo y encariñado con la civilización y el progreso; pero baste con éstas si conseguimos por hoy que nuestros gobernantes fijen su atención en estas humanas quejas, en estos gritos desgarradores de la gran familia productora, y las atienden como por humanidad merecen.

Este es nuestro clamor. Que la clase trabajadora haga examen de conciencia ante nuestra conducta, y con serenidad y con plena conciencia de su situación, de sus derechos y deberes, señale el camino a seguir en lo futuro.

Por nuestra parte, cumplimos con nuestro deber hablándole a sus corazones siguiendo amorosamente las palabras y consejos del maestro, el llorado Pablo Iglesias. Como las leyes y reformas que enumeramos es de inminente necesidad que la clase trabajadora se organice, tanto política como sindicalmente, a fin de prepararse para conquistar el lugar que por derecho le corresponde en la vida con sujeción a las leyes del progreso humano.

Venid a nuestro lado, pues, trabajadores todos, y estad seguros del triunfo, cuya victoria será coronada por el bienestar de la Humanidad en general. Los clarines del triunfo de nuestra redentora causa lanzan ya a los cuatro vientos sus libertadoras notas por los ámbitos del universo. Marchemos, pues, adelante en busca de una legislación social más humana, más justa y equitativa que lo es la de hoy, puesto que así lo exige el progreso y la civilización de los pueblos.

JUAN DE CASTILLA

Puertollano.

En Madrid

se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias. Pago adelantado.

Teatros

LARA.—«NAVES SIN HELICE»

Ante el anuncio del estreno de esta comedia de Gregorio Corrochano, los medios intelectuales y periodísticos madrileños habían adoptado una actitud expectante, que se puso de manifiesto anoche en la sala del teatro Lara, cuando el autor, como réplica a la malhadada comedia de «Azorín» y Muñoz Seca, hizo que los nuevos colaboradores salieran a escena encarnando dos personajes denominados Micifuz y Zapirón. Contrariamente a lo ocurrido la noche del estreno de «El Clamor», parte del público pateó rabiosamente el diálogo en tal punto, y otra parte más numerosa aplaudió calurosamente, consiguiendo ahogar el clamor protestatario. A los incondicionales del autor de «Los pueblos» y del hacedor de «La tela» no les queda ya, por lo visto, más que ese recurso y ese derecho: el del pataleo.

Y en verdad que lo hicieron bien, poniendo la nota de incivilidad en el espectáculo. De seguir las cosas así, el teatro va a adquirir una nueva y peligrosa modalidad en lo que se refiere a la parte que en él toma el auditorio. Indudablemente que para el mayor éxito de una comedia es indispensable el interés atento y la atención pronunciada del auditorio. No se ve, en cambio, la necesidad de que, como en los circos taurinos y los estadios deportivos, la pasión desencadenada de unos u otros turben la indispensable corrección. Si han de cifrarse las esperanzas de éxito o los deseos de fracaso de una obra teatral en el escándalo que a su alrededor se haga, menguados estamos.

Sin contar con que el examen sereno que todo espectador debe hacer de la producción escénica se ve turbado por estos desahogos tan intempestivos como fuera de lugar. El disparate periodístico que es «El Clamor» fué oído por el numerosísimo público que asistió al estreno con el respeto debido a toda labor honrada, porque hasta su final nadie podía juzgar con acierto. Cuando terminó, el público, defraudado, no tuvo ni que impedir que el telón subiera. Las candilejas se apagaron rápidamente, como sopladas por el aire. En «Naves sin hélice» sólo se ha protestado la parte mencionada, lo que prueba la parcialidad de los protestatarios. El imperio de la bota no se ha impuesto en esta ocasión.

* * *

Veamos ahora la labor del autor. En «Naves sin hélie» nos presenta una Redacción moderna, del día. Con censura, y todo. Ya ve el lector si es reciente. En el espejo, al que alude Corrochano repetidamente, se refleja la vida intensa del periodista moderno, del periodista vocacional, y se prescinde del viejo plumífero enchufado en el destinillo público. Servando, el redactor jefe de un periódico, en el que lleva treinta años, sufre todos los rigores del oficio. Desengaños, desilusiones, amarguras y la insidia y la calumnia, que, ya viejo, le enredan sin piedad. Realmente, localizada la acción en este medio social, sin complicaciones psicológicas en los personajes y sin enredijo en la trama, el interés se concentra en los tipos, que están trazados con mediano acierto. Se salvan el mencionado Servando, personaje central, y los secundarios de miss Harris y de la «mujer del pueblo», Julio flojea también algo, aunque se mantiene a través de toda la farsa con más solidez que sus compañeros de profesión.

Algo lenta la acción, sobre todo en los dos primeros actos, quizá disculpable, porque el propio autor la titula «Crónica», aunque la parte narrativa es escasa. El diálogo, en cambio, es fácil, sencillo, sin baches, y no nos explicamos cómo su propia vivacidad no acelera el desarrollo de la obra. El tercer acto es el más teatral. En él culmina, con el desenlace, la acción. Algo melodramáticas las últimas escenas, y hasta forzadas. Los finales de actos, con su recurso sentimental, tirando a «bolchevique», como dirían los pacatos, dejan una grata y sedante impresión de cosa viva.

En general, Corrochano se ha esforzado por hacer una comedia en la que la vida del periodista moderno, tan denostado y tan censurado por los mismos que se valen de él para sus ascensiones, se refleja con verismos y con sencillez, como en un espejo. ¿Lo ha conseguido? Indudablemente.

* * *

Jamás pudo soñar autor alguno interpretación tan acertada de su obra. Emilio Thuillier, el gran actor, en el papel de Servando, ha hecho una creación genial, como en sus buenos tiempos. En esto no acertó tampoco Corrochano. Hay cómicos viejos, como éste, que rejuvenecen la escena cuando ponen en su trabajo toda la intensidad expresiva que dió Tiuillier en el tercer acto al personaje que encarnó. Los bravos del público, no contenidos por el siseo de los más prudentes, que querían percibir el gesto en toda su integridad interpretativa, se sucedieron sin interrupción hasta terminar el acto. También fué justamente aplaudido en un mutis.

Hortensia Gelabert, en un papel secundario, el de miss Harris, acertadísima de entonación, de expresión, de gesto y hasta de traje. Concha Catalá, la excelente actriz, como la anterior, esto es, en labor de segundo término, lució sus facultades y dió emoción y expresión humanas a sus palabras. Salvador Soler-Mary y Guillermo Grases, dos buenos galanes, trabajaron con entusiasmo. Górriz González, Méndez, Cornejo y Amiach, contribuyeron al mejor éxito.

Gregorio Corrochano, en unión de los intérpretes, salió repetidamente a recibir los aplausos del público al final de las tres jornadas.—R. Alba.

COMICO.—Beneficio de Pepita Meliá.

Ayer celebró su beneficio en el teatro de la calle de Mariana Pineda la bella y excelente actriz Pepita Meliá, que tan brillantes éxitos ha obtenido durante su actuación en la presente temporada.

«El señor de Pigmalión», por la tarde, y «La dama salvaje», por la noche, diéronle ocasión para lucir una vez más sus dotes de fina actriz que tantas devociones le han conquistado.

En honor de la beneficiada tomaron parte en la representación de las citadas obras el señor Bartolozzi, haciendo el papel de capitán Araña en la primera, y el señor Suárez de Deza, interpretando el de Jack en la segunda, de que es autor. Ambos supieron cumplir como buenos.

Cooperaron eficazmente al mejor resultado de la jornada la bellísima Julia Lajos, las señoras Mendo, Carrizo y Sánchez, y de ellos Benito Cibrián, tan buen actor como siempre, y los señores Prieto, Venegas, Lloréns y Oltra.

La señora Meliá cosechó abundantes aplausos y recibió de sus amigos y admiradores regalos y felicitaciones en abundancia.—M. A.

LATINA.—Beneficio de Jesús Navarro.

«Mal de amores» y «Doloretes», la gracia fina de los Quintero y la sagacidad de comediógrafo de Arniches, en colaboración con dos músicos tan ilustres cual los maestros Serrano y Vives, dieron anoche ocasión a mostrarse en toda la plenitud de sus facultades de actor a Jesús Navarro, que dió al «Don Lápiz» de «Mal de amores» y al «Tío Pere» de «Doloretes» todo el relieve de estos tipos tan diversos y al mismo tiempo tan humanos.

El público se entregó sin reservas a la admiración y al aplauso, prodigando éstos en abundancia a Navarro y a sus huestes.

Una buena noche para los actores y para el público, que en gran número acudió a La Latina a dar realce a la función de honor de Jesús Navarro.—R.

FUENCARRAL.—Nueva temporada.

Terminada la breve temporada de circo que con gran éxito ha actuado en el popular teatro chamberilero, ayer hizo su presentación la compañía de variedades Espectáculos Vedrines.

El programa confeccionado fué muy del agrado del público, que aplaudió sin reservas.

En primer lugar actuaron las hermanas Brot, bellas y elegantes bailarinas y cupletistas.

Después, el cantaor flamenco Emilio «el Faro», terminando la primera parte del espectáculo con la presentación de la estrella del arte coreográfico Aurorita Imperio.

Como final de tan interesante espectáculo intervinieron la estrella del cuplé andaluz La Sultanita y los hermanos Díaz, los populares payasos tan conocidos en Madrid, que hicieron las delicias del público.

Para todos hubo aplausos en abundancia, particularmente para los hermanos Díaz, que derrocharon la gracia por toneladas.

El público quedó muy satisfecho.—A. García.

OBRA INTERESANTE

"EL SUFRAGIO UNIVERSAL Y EL PARLAMENTARISMO"

POR

J. SANCHEZ-RIVERA

Memoria leída por su autor en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y discutida en esta Corporación. Cada ejemplar vale **dos pesetas**. Los pedidos, desde diez ejemplares en delante, a su autor, en **Piedrahita (Avila).** Desde veinte ejemplares, el 25 por 100 de descuento.

MAQUINA DE ESCRIBIR

SMITH PREMIER

La que usted comprara

A. PERIQUET Y C.ª

PIAMONTE, 23.—MADRID

Pida referencias a cualquier organización obrera.

Don Luis González Cavada

Ayer falleció en Madrid, víctima de larga y cruel enfermedad, el joven y culto periodista don Luis González Cavada.

La muerte de este joven periodista ha sido muy sentida por todos sus compañeros.

A los desconsolados padres, a los hermanos del fallecido, y muy especialmente a don Antonio, también querido compañero en la Prensa, les acompañamos en su dolor y tribulación.

El entierro se verificará esta tarde, a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, calle del Acuerdo, 5, al Cementerio de la Almudena.

Actos para hoy

Cine San Miguel.—A las once de la mañana, nuevo acto de la campaña de higiene social, en el que tomarán parte varios oradores.

Casa del Pueblo.—A las diez de la mañana, en el salón teatro, Sindicato Metalúrgico.

Ideal Rosales.—A las diez y media de la noche, gran verbena organizada por el Centro de Hijos de Madrid en honor de las señoritas que asistan a la Fiesta de la Mantilla.

Para mañana

Casa del Pueblo.—A las cuatro de la tarde, en el salón teatro, Obreros en Pan Candeal; a las ocho de la noche, Sindicato Metalúrgico. En el salón pequeño, a las nueve de la noche, Estereotipadores.

Lyceum Club Femenino (Infantas, 31). A las seis de la tarde, don José María de Legorburu: «Las sugestiones».

Universidad Central.—A las siete de la tarde, en el Salón de Grados, M. Carayon: «Madame de La Fayette y su novela "La princesa de Clèves"».

Sección de noticias

Asociación de Obreros Encuadernadores «El Libro».—Esta Asociación recuerda a cuantos se dediquen a dicha profesión y se hallen conformes con la táctica seguida por la Unión General de Trabajadores que el día 30 del actual mes de junio termina el plazo dado por el Congreso de la Federación Gráfica Española para el ingreso en la misma pagando la mitad de la cuota. Esta Directiva hace suyo este acuerdo rebajando a la mitad la cuota de ingreso local. Días de Secretaría, lunes y jueves, de ocho a diez de la noche. Arango, 6.

Sindicato de Obreros Metalúrgicos «El Baluarte».—Hoy, a las diez de la mañana, y el 11 y 13 del actual, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, se celebrarán juntas por el mismo para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación de actas; altas y bajas del trimestre; aprobación de cuentas del trimestre; gestiones y propuestas del Comité; gestiones y propuestas de la Comisión de Socorros, y preguntas y proposiciones de los asociados.

ENSEÑANZAS DE LA REALIDAD

¿A quién debemos las mejoras?

Es frecuente oír decir que los socialistas caminamos muy despacio, que necesariamente se imponen otros procedimientos de lucha.

Generalmente los que tal afirman, siendo obreros, son los que no han estado nunca organizados.

Hay gentes también interesadas en sostener esto, sabiendo que al hacerlo contribuyen a que no contemos con poderosas organizaciones, base de nuestro mayor mejoramiento y consideración.

Tan y más viejas que nuestras organizaciones son las de los otros procedimientos más radicales, y mientras nuestras organizaciones no han salido a luchar en la forma que hemos conocido, no hemos conocido mejoras en la legislación en defensa de nuestras clases.

Un año tras otro año las hemos venido pidiendo, unas veces de los Poderes públicos y otras de los patronos. Nuestra forma de actuar nos ha permitido recorrer bastante camino, y el que nos queda por recorrer será, sin duda alguna, siguiendo la misma ruta que hemos traído hasta hoy.

Los enamorados de otras tácticas, partidarios de la violencia, son los causantes, sin quizás ellos quererlo, de que no caminemos más de prisa.

No se convencen de que por ese procedimiento no se va a ninguna parte, porque la violencia lo mismo la podemos emplear nosotros que nuestros enemigos, con más facilidad éstos, por disponer de todos los resortes del Poder, además de ver, si examinamos la Historia, cómo todas sus páginas están chorreando sangre, sin que por eliminar del medio a los hombres se hayan modificado las Sociedades en cuanto al problema social económico se refiere.

Nuestra lucha no debe ni puede ser contra las personas, y sí contra el régimen de desigualdad económica que padecemos.

Con quitar una determinada persona o a determinadas personas de en medio, nada conseguimos aun cuando se trate de un tirano. Tenemos, tienen que convencerse de ello, los que propagan este sistema de lucha.

Desgraciadamente, cuando esto sucede, los Poderes públicos hacen represiones ocasionando víctimas inocentes sin provecho alguno para nadie.

Después, a la larga, cansados de sufrir los que propagan estos medios de lucha, se retiran a sus casas, si no se pasan al campo de los mayores enemigos.

La clase trabajadora, la de la mina, la fábrica o el taller, sufriendo queda las duras condiciones del salario y algunos pudriéndose en las cárceles, maldiciendo su desgraciada suerte.

No. Nuestra lucha de liberación, nuestra lucha de emancipación total, tenemos que admitirla actuando a plena luz, diciendo un día y otro quiénes somos, lo que queremos y adónde nos dirigimos.

¿Que vamos despacio? Los que más prisa tenemos en llegar somos nosotros. La culpa de no andar más de prisa no es nuestra; es de aquellos que se dicen más, y, como hemos dicho al principio de este trabajo, por sus procedimientos de lucha seguiríamos igual que en los primitivos tiempos.

Nuestra lucha, nuestra actuación, mejor dicho, no es de un día, es de todos los días. Están profundamente equivocados los que creen que en un día determinado se puede conseguir todo, soñando con demostrar en ese día en las calles que son valientes porque se crean con suficiente valor personal para luchar en las barricadas, como si nuestra liberación dependiese solamente de esta clase de luchas, siendo la que tendremos que lamentar caso que tengamos necesidad de tener que recurrir a ella.

Es tremenda equivocación la que sufren estos hombres que así piensan, porque su conducta toda está en amparar con sus actos todos también el robustecimiento de las instituciones que quieren derribar.

El deseo de consagrar una idea convirtiéndola en una realidad tiene que ser profundamente sentida y practicada para dar pasos en firme, que después de dados no tengamos que retroceder.

Los inconscientes que esta conducta observan tienen que rectificar y no esperar la salvación de lo que hagan los demás, sino aportando ellos a la obra que a todos nos está encomendada su concurso, y si así lo hacen verán cómo es más fácil y más rápido el recorrer todo el camino que nos resta por andar.

Comparando nuestro vivir de hoy con el de hace no más que treinta años, reconoceremos que disfrutamos de enormísimas mejoras, conseguidas todas por la actuación del Partido Socialista y de las organizaciones que se inspiran en sus principios.

Si al finalizar nuestra existencia no hemos logrado ver conseguidas nuestras aspiraciones, habiendo luchado con fe y entusiasmo por el bien general de los trabajadores, que es el bien de la Humanidad, tendremos la grandísima satisfacción de legar a nuestros hijos el más preciado tesoro de riquezas, que no son otras que las de haber procurado por ellos el mayor número de ventajas dentro del régimen capitalista.

Constantino TURIEL

Los sucesos

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en una tienda de ultramarinos de la calle de las Infantas, número 14, se causó lesiones de pronóstico reservado Saturnino Lerma Alarcón, de dieciocho años de edad.

CAIDAS

En su domicilio, paseo de Extremadura, 54, tuvo la desgracia de caerse y causarse lesiones graves la niña de ocho años Nieves Espinosa Terradas.

RIÑA

Eduardo Ruiz García, de veinte años, padece lesiones de pronóstico reservado, que le causó en riña un primo suyo llamado José Alonso Quevedo, de treinta y un años.

CICLISTA GRAVISIMAMENTE HERIDO

Francisco Montolín Nogués, de cincuenta y tres años, padece lesiones graves, que se causó al caerse en la carretera de Colmenar a Guadalix de la Sierra.

Publicaciones recibidas

«El Trabajo», de Albañiles de Madrid.

«Boletín de la Asamblea Nacional», correspondiente al mes de abril.

«Boletín Tecnológico».

«Boletín de la Federación Local de Obreros en Madera».

«Herencias y herederos», por Luis Vilallonga y prólogo de don Angel Ossorio y Gallardo. Cubierta de Antonio de Guezala. Madrid, Editorial Reus. Un volumen de 212 páginas, en 8.º, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Todos los libros de la Editorial Reus están de venta en EL SOCIALISTA.

«Repertorio doctrinal y legal», por orden alfabético, de la Jurisprudencia Civil Española, establecida por el Tribunal Supremo en sus sentencias dictadas desde 1.º de enero de 1906 al 31 de diciembre de 1909, por la Redacción de la «Revista General de Legislación y Jurisprudencia». Tomo VI. Tercera edición, corregida y aumentada. Editorial Reus. 16 pesetas en Madrid, y 16,50 en provincias.

Nino Salvaneschi: «El Reino de las Sirenas», novela. Traducción del italiano por R. M. Tenreiro. Editorial Reus. 5 pesetas en Madrid y 5,50 pesetas en provincias.

«Los principios generales del Derecho administrativo», por Gastón Jeze, profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad de París. Traducción de la segunda edición francesa, revisada y aumentada considerablemente, y prólogo de Carlos García Oviedo, catedrático de Derecho administrativo en la Universidad de Sevilla. La técnica jurídica. La noción del servicio público. Los individuos adscritos al servicio público. Editorial Reus. 16 pesetas en Madrid y 16,50 en provincias.

«Derecho internacional privado», por José Ramón de Orúe, catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Valencia. Obra adaptada al programa de oposiciones a Notarías determinadas. Editorial Reus. 4 pesetas.

¡MADRES!

La salvación de los niños en el período de la dentición es la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Más de cincuenta años de inmensos beneficios a los niños.

Pedid la verdadera DENTICINA

VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO

Se vende en Farmacias y Droguerías.

Espectáculos

Funciones para hoy

LARA.—A las siete, No hay dificultad y La chica del Citroen.—A las once, Naves sin hélice.

COMEDIA.—(Ultimas funciones). A las seis y media, EL CLAMOR. (Butaca, cinco pesetas).—A las diez y media (despedida de la compañía), EL CLAMOR. (Butaca, cinco pesetas).

COMICO.—A las siete, La dama salvaje.—A las once, El señor de Pigmalión.

APOLO.—Compañía de Aurora Redondo-Valeriano León.—A las siete de la tarde y a las once de la noche, ¿QUIEN TE QUIERE A TI?, el éxito de los éxitos.

REINA VICTORIA.—A las siete y a las once, No quiere que le quiera.

ZARZUELA.—A las seis y media y a las diez y media, Cantuxa.

CALDERON.—A las seis, La verbena de la Paloma y La parranda.—A las once, La parranda.

LATINA.—Compañía del teatro de Apolo.—Despedida de la compañía.—A las cuatro y media, LA REAL GANA y DOLORETES.—A las seis y tres cuartos, LA MUERTE DEL RUISEÑOR.—A las once, LA MORERIA.

NOVEDADES.—A las cinco, Las castigadoras.—A las siete y a las once, La Magdalena te guíe y Las castigadoras.

MARTIN.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, La protegida.

ALKAZAR.—A las siete y a las once, Eureka.

CHUECA.—A las cinco, ¡Abajo las coquetas!—A las siete y cuarto y a las once, El país de la revista.

PRICE.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, grandiosas funciones por la gran compañía de circo.

FUENCARRAL.—A las cuatro y media, seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, grandes atracciones.

ROMEA.—A las siete y a las once, Las castigadoras y fin de fiesta por Ramper.

Para mañana

LARA.—A las siete, La chica del Citroen.—A las once, Naves sin hélice.

COMICO.—A las siete y a las once, Al escampío.

APOLO.—A las siete de la tarde y a las once de la noche, ¿QUIEN TE QUIERE A TI?, el éxito de los éxitos.

REINA VICTORIA.—A las siete y a las once, No quiere que le quiera.

CALDERON.—A las seis y tres cuartos, primero y segundo acto de Doña Francisquita y La verbena de la Paloma. A las once, La parranda.

LATINA.—A las diez y tres cuartos, grandioso concurso de CANTE JONDO, en el que tomarán parte Niña de Chiclana, El Americano, Lavandera (hija), Antonio Pozo (el Mochuelo), La Lavandera, El Chata, Chato de las Ventas, Chaconcito, Manuel Blanco (Canario de Colmenar), Niño de la Huerta, Manuel González (Guerrita). FIESTA GRANADINA DEL SACRO MONTE. Bailaores y bailaoras: Alfonsina, hermanos Llopis, Gabrielita, Ramirante y Rovira; tocaores: Marcelo Molina, Román García y Luis Yance.

NOVEDADES.—A las siete y a las once, Las castigadoras.

MARTIN.—A las siete y a las once, La protegida.

CHUECA.—A las siete, ¡Abajo las coquetas!—A las once, El país de la revista.

PRICE.—A las diez y tres cuartos, función extraordinaria por la gran compañía de circo.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y tres cuartos, grandes atracciones.

ROMEA.—A las siete, El viajante en cueros y Ramper.—A las once, Las castigadoras y Ramper.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LETRAS CLÁSICAS

Consideraciones gratuitas sobre el empleo moral de los gases asfixiantes

Dolidos, llenos de indignación por la lectura de la catástrofe que aún se llora en Hamburgo, hemos buscado en esta tarde, más invernizа que primaveral, abrigo y reposo en la Biblioteca de la docta casa de la calle del Prado, en la cual, y en fuerza de hacer abstracciones, sentirse suele uno a ratos confortado y libre.

El volumen que casualmente ha caído en nuestras manos, por casualidad se ha abierto tambien por una página sangrante. Torcido nuestro humor y avinagrado el ánimo, preferimos copiar lo que en libro dice, a pergeñar un desabrido artículo de circunstancias.

Copiamos, pues.

«Ciertamente, hay mayor virtud y mayor valor cuando manifestando el odio abiertamente se acomete con valentía al enemigo de la República; pero tampoco es menos prudente engañarle con astucia e intrigas; porque hay la ventaja de que se consigue lo que se desea sin turbulencia y sin movimientos y con menor peligro público y particular.

Sin embargo, es la cuestión, si resulta lícito matar al tirano o enemigo público con el veneno o con hierbas mortíferas, cuya pregunta me hizo hace pocos años cierto príncipe de Sicilia, en ocasión que me hallaba explicando teología en aquella isla.

Sabemos, pues, que muchos lo han hecho así; ni podemos pensar que haya alguno que ocurriéndosele la ocasión de matar al tirano con aquel medio, lo desprecie, dejándolo al arbitrio de los teólogos, y quiera mejor arrostrar el peligro de la vida; especialmente porque habiendo menor peligro, hay mayor esperanza de impunidad; y la alegría pública recibida por la muerte del enemigo en nada disminuye porque se haya conservado el autor y arquitecto de la felicidad pública.

No obstante, nosotros atendemos, no a lo que harán los hombres, sino a lo que las leyes naturales nos conceden; y a la verdad, ¿qué importa que des la muerte al enemigo con hierro o con veneno, especialmente concedida que sea la facultad de hacerlo con el engaño y con la intriga, cuando hay tantos ejemplos antiguos y modernos de enemigos que perecieron con este género de muerte?

No negaré ciertamente la gran fuerza de estos argumentos, y tal vez habrá quien, convencido de estas razones, apruebe aquel género de muerte como conforme al derecho y a la equidad, y muy en armonía con lo que se ha dicho, y quite la vida justamente al enemigo o tirano público con la daga o con el veneno.

Es demasiado cruel y ajeno de las costumbres cristianas obligar a un hombre, por criminal y malvado que sea, a que él mismo se esconda el puñal en las entrañas, o tome la comida o bebida mezclada con algún veneno mortal; pues es tan contrario a las leyes de la Humanidad y al derecho natural, como quitarse uno a sí mismo la vida, lo que es vedado a todos. Negamos, pues, que haya derecho o razón alguna para quitar la vida con el veneno al enemigo al que hemos engañado.

Juzgo, pues, que no se debe dar al enemigo preparación alguna nociva, ni mezclar en la comida o bebida un veneno mortal. No obstante, será lícito, con la condición de que el mismo que ha de ser muerto no sea obligado a tomar el veneno, para que, introducido en sus entrañas, perezca, sino que sea dado exteriormente y de tal modo que nada coadyuve por su parte el que ha de ser muerto; a saber: cuando sea tan activa la fuerza del veneno, que, rociada la silla o el vestido con él, tenga suficiente fuerza para privar a cualquiera de la vida.»

Hasta aquí queda transcripta literalmente la doctrina que el R. P. Juan Mariana, de la Compañía de Jesús, sienta en el capítulo VII (véanse páginas 82 y siguientes) de la famosa obra titulada «Del rey y de la Constitución real», tratado dividido en tres libros, compuesto en latín y dirigido al rey católico Felipe III, traducido de la segunda edición hecha en 1640, y publicado por primera vez en lengua vulgar en 1845.

No estaría ciertamente fuera de actualidad considerar si este reverendo jesuíta aprobaría el empleo de gases asfixiantes, ocasionadores en estos días de la catástrofe de Hamburgo, y lo que justificaría la existencia de esas fábricas y esos depósitos terribles para proveer a los países sojuzgados por los tiranos.

Tal vez sí los aprobara, de haber habido esos gases en su tiempo; tal vez no, de haber vivido el tal padre en los tiempos «fachendosos» que corremos.

Ergo, ¿la moral es cosa eterna?

Averígüelo Vargas.

Garantiza la transcripción,
Julio NOGUERA

Algunas reflexiones

Sería necesario escribir muchas páginas, llenar muchas columnas para hacer un pequeño análisis de la situación actual del mundo en su aspecto general de la lucha por la liberación de los pueblos. Desde que el asalariado empezó a rebelarse contra el capitalismo, jamás, como en la hora presente, se ha tenido que sufrir una situación tan deplorable, un desaliento tan mortal. Ha llegado el momento de confesar paladinamente que nuestra generación vegeta vergonzante, mutilada de ideales, en el más ignominioso conformismo. Todas las esperanzas de ayer han sufrido un grave quebranto ante la pasividad con que los pueblos se han doblegado a una situación de despotismo que creíamos pertenecía definitivamente a la Historia. La reacción no ha respetado nada. Ha arrasado todas las más preciosas y más caras conquistas del derecho y el sentimiento humano. La libertad de pensamiento, considerada como conquista intangible de la civilización, ha quedado convertida en un miserable pingajo. Se vive una hora negra y dolorosa, en la cual pensar libremente constituye un grave delito, la más intolerable herejía.

El Estado fuerte, proclamado durante una centuria por aquellos elementos que no habían desechado sus ideas draconianas de Gobierno, ha triunfado definitivamente. La mordaza implacable tiene reducidos a los hombres de espíritu generoso, a los elegidos, a la situación humillante que habría repugnado al siervo de la edad media. El pretorianismo domina sin contrapeso. Epoca dolorosa y condenable que no hay palabras de fuego para poderla lapidar.

Todo esto ocurre, hemos de tener la valentía de confesarlo, porque nuestra generación se singulariza por su cobardía inmensa, renegando del valor de nuestros antepasados, de aquellos que supieron agotar el caliz de todas las amarguras, de hacer frente a todos los sacrificios para dejarnos abierto el camino de la emancipación. Así como suena, aun a trueque de repetir términos vulgares. Por esto se ha entronizado el despotismo; por esto dominan aquellas fuerzas que creíamos habían desaparecido definitivamente en este mundo.

¿Es que no son justas las razones que han movido a los pueblos a luchar contra el capitalismo y el régimen que lo consagra? ¿Acaso todo el movimiento social de más de sesenta años, todas las energías gastadas, toda la sangre vertida, ha sido una triste y dolorosa comedia para distraer los ocios de la Humanidad? ¿Es la cuestión social una hipótesis absurda?, ¿o es una cuestión alentada por la razón y justificada por la ciencia?

No hay duda posible al respecto. El asalariado del mundo tiene la razón irredargüible al rebelarse contra la explotación del hombre por el hombre. No es necesario esforzarse para demostrarlo. Los Gobiernos más representativos de la violencia lo reconocen y no lo discuten. Cierto es que a su manera, para justificar sus atropellos contra los que desinteresadamente esgrimen el evangelio de la revolución; pero lo reconocen y no se atreven a suprimir ciertas conquistas del trabajo que son definitivas.

Nadie, entonces, puede negar el derecho que asiste a todos los desposeídos del mundo al rebelarse contra la sociedad burguesa que los condena, por ley ineludible de su propia existencia, a la desgraciada condición de miserables. Es imposible el régimen de explotación sin explotados, y para que éstos dejen de existir han de verse obligados, tarde o temprano, a destruir el régimen de la explotación. Y mírese por donde se quiera, dígase lo que se quiera decir, se llegará siempre a la conclusión fatal de que la explotación del hombre por el hombre es una irritante injusticia, y que al explotado no le queda otro medio que luchar para destruir el orden social que lo despoja si no quiere seguir eternamente, en forma más o menos acentuada, siendo un miserable y un esclavo.

Se puede argüir que la cuestión no es tan elemental como a simple vista parece, y es, en realidad, más compleja de lo que muchas escuelas revolucionarias han supuesto. La cuestión social, la revolución de valores que se ha de efectuar en el mundo no es ni puede ser un acontecimiento de forma, una revuelta cualquiera. Es un problema profundo en el cual intervienen todas las energías, todos los intereses, todos los prejuicios y todas las pasiones que forman el casi inextricable fenómeno de la vida humana en sus múltiples manifestaciones. Todo ese pandemónium de fuerzas encontradas, de hábitos ridículos y perniciosos, de reprobables rutinas, es imprescindible desentrañarlo para arrancar del alma del hombre todo ese lastre, para que deje de ser un factor negativo en la sociedad humana. Es, fatalmente, ineludible llegar a la purificación del individuo para conseguir en consecuencia que la sociedad corrija sus desaciertos y sus errores. Es necesario que exista el pueblo, no la turba; el ciudadano, no el esclavo. Y esto no se puede improvisar. Hay que trabajarlo en el yunque de la perseverancia y la abnegación. Para aspirar a una sociedad mejor son necesarios individuos mejores, de pasiones más elevadas, de más nobles afanes; hombres que se inquieten por todas las injusticias, aunque no se cometan con ellos ni en el país donde han nacido. Que sepan hacerse solidarios con todos los atropellados y con todos los que en el mundo entero aspiren a una mejor condición.

Manuel Manresa, simpatizante con el Socialismo español, residente en Chile.

Estas calidades, indispensables para tener derecho a rebelarse al régimen del privilegio, faltan, en general, entre las clases asalariadas y hasta entre los pretendidos revolucionarios de las diferentes escuelas o sectas que se vienen disputando el patrimonio de mejores. Es la dolorosa comprobación que todo hombre desinteresado y estudioso ha tenido que hacer en el choque directo con todos los elementos que, en sus diferentes matices ideológicos, forman la clase que pretende destruir el regimen capitalista. Su estado de alma no es mejor que el de los poderosos. Se mueven al calor de los mismos odios, de las mismas pasiones, de idénticas ambiciones deleznables... La única diferencia consiste en que los de arriba son más inteligentes y saben que es más útil emplear la astucia que la violencia en sus litigios.

A los humildes hay que decirles con franqueza estas cosas, aunque duelan, si es que bien se les quiere, si es que de verdad se desea que corrijan sus defectos. Y no persistir, como se hizo siempre, salvo rarísimas excepciones, proclamando en ellos virtudes de las cuales carecen, ya que debemos llegar hasta ellos, no con el propósito de hacer un negocio, sino con el más generoso desinterés.

A pesar de todo esto, los asalariados tienen toda la razón cuando luchan y aspiran a libertarse de las garras del régimen del privilegio. Y es tan justa su aspiración y tan sólida la razón de esta lucha, que no habrá nada ni nadie que los detenga definitivamente. Que el privilegio económico caerá tarde o temprano, es indudable. Y es inevitable además porque, hasta tanto ello no ocurra, los derechos civiles y políticos consagrados seguirán siendo un sofisma.

Al hacer esta modesta exposición es también un imperioso deber señalar a grandes rasgos los errores profundos de los portavoces de las diferentes escuelas revolucionarias. Sin entrar al detalle, por no permitirlo el espacio, hemos de decir que la pretensión de hallar fórmulas absolutas, métodos rígidos para conseguir la conquista de la felicidad del mundo, ha sido el mayor de todos y el de más funestas consecuencias. La pretensión intransigente de cada una de estas escuelas de poseer la verdad absoluta, la receta infalible que había de convertir este mundo hundido en el caos en un paraíso, ha dado lugar a los más dolorosos conflictos y a los acontecimientos más indignos. Por ley de antonomasia, proclamando las más sublimes bellezas de nobles ideales, se descendió al más repugnante pantano de intolerancia.

La disputa entre las diferentes banderas revolucionarias y libertadoras ha sido, en sustancia, de la misma naturaleza que las sostenidas por los santones proclamando la infalibilidad de sus dogmas. No se exagera al decir que la intolerancia de un malentendido puritanismo ha perjudicado más a las clases asalariadas que los mismos medios empleados por el Estado capitalista para combatirlas.

Por otra parte, siguiendo siempre en el mismo camino de ignorancia, se ha proclamado y propagado, hasta llegar al absurdo, la violencia. ¿Qué se ha conseguido con ello? Sencillamente darle al Estado los motivos que éste deseaba para justificar la represión violenta de que hoy se hace víctima a todo el que no se adapta incondicionalmente al orden imperante. La reacción del Estado ha sido feroz, hasta el extremo de imponer la más ignominiosa situación de esclavitud. La libertad de pensamiento ha desaparecido hasta reducirnos a la desgraciada condición de hotentotes.

Pesando tanto esta dura realidad sobre nuestros más caros sentimientos, no es posible perder definitivamente la esperanza, porque la Humanidad no ha nacido para tolerar eternamente la tiranía. Este estado de violencia que es momentáneamente un signo de decadencia en el mundo, especialmente en los países que marcaban el más alto nivel de la civilización, tendrá el poder suficiente para conseguir que los desheredados aprendan a pensar, sepan comprenderse mejor ante el enemigo común para poder afrontar la lucha de una forma más eficaz y más definitiva.

Manuel J. MANRESA

Santiago de Chile.

La enfermedad del duque de Tetuán

La enfermedad que aqueja al duque de Tetuán, ministro de la Guerra, experimentó ayer un retroceso.

Afortunadamente, los médicos que le asisten le hicieron reaccionar, y ya se encuentra en mejor estado.

Desde Escandinavia

¿Tendrán que pagar los Sindicatos noruegos millones a los patronos?

OSLO, 8.—La huelga que hay en Noruega en la Industria de la Edificación continúa aún, continúa la prohibición de las huelgas y continúan los Sindicatos pidiendo a sus miembros que vuelvan al trabajo. Unos 5.000 están en la calle. En la Industria Impresora reina el caos. En esta capital salen los periódicos, pero todas las demás imprentas están paradas. En muchas localidades de provincias no aparecen los diarios.

El Ministerio ha discutido la situación, y luego ha enviado una nota oficial sobre la huelga al Tribunal Supremo. Este está viendo a quiénes se puede echar la culpa de la huelga, y no hay duda de que bastantes elementos avanzados tendrán que sufrir hasta tres meses de cárcel por esta causa.

El líder de la organización patronal ha declarado a la Prensa que van a pedir a los Sindicatos obreros que paguen los perjuicios causados por el paro. Si el Tribunal accede a ello, los Sindicatos tendrán que pagar millones. Mas, como se dijo antes, desde el primer momento los Sindicatos han pedido a sus miembros que no fueran al paro.—Carlos Angel Andersen

TRINOS

"Los estrellos"

Esos que imitan a estrellas,
chicos guapos,
que se pirran, como ellas,
por los trapos,
descotándose los senos,
pintándose las ojeras
y moviendo las caderas,
por lo menos
parecen algo... epicenos.

Con sus voces atipladas
y sus fingidos palmitos
de cocotas destempladas,
hacen que los publiquitos
les toquen cuatro palmadas
por bonitos.
Pero esta vez los morenos
les han tocado los pitos.
¡Ay qué gritos!
¡Buenos, buenos!

Ya merece todo artista
que se mete
a hacer cosas en la pista,
que la gente lo respete.
Yo al artista reverencio.
Si lo que hace
no me place,
censuro con el silencio,
sin perder la compostura.
¿Y dónde hay sanción más dura?

Ante el arte deficiente
que al público no le llena,
lo prudente
es esa actitud serena.
Pero... el saber aliñarte
con culot y polisón,
¿estás cierto de que es arte,
distinguido Simeón?

Y ante la necia inversión
y el femenino meneo
de ese feo
truco de San Balandrán,
¿no es lo indicado el pateo?
¡Qué quedrán!

Jorge MOYA

Figuras socialistas argentinas

Esteban Jiménez

El 2 de agosto del año 1893 se reunían en un café situado en la calle Esmeralda, número 318, de la ciudad de Buenos Aires, café que se denominaba "Francés", cuatro hombres unidos por un mismo pensamiento y un gran ideal: Esteban Jiménez, Isidro Salomó, Augusto Kühn y el sabio doctor argentino Juan Bautista Justo. La idea que querían plasmar era la fundación de un periódico socialista científico, defensor de la clase trabajadora. El pensamiento se hizo materia, resolviéndose editarlo con el nombre de "La Vanguardia"; director, Juan B. Justo; aparición, semanal. El primer número fué puesto a la venta el día 7 de abril de 1894.

VALERA

Desde entonces, la vida de "La Vanguardia" y la de Esteban Jiménez se fundieron en un mismo crisol. El periódico se desarrolló bajo su cariñosa mirada y al impulso de sus mejores energías.

Nacido en Málaga el 2 de mayo de 1869, llegó a la Argentina en el año 1889, obteniendo carta de naturalización en el año 1896.

Tipógrafo de profesión, en seguida se sumó al pequeño núcleo de obreros alemanes, españoles, italianos y franceses que inició el movimiento proletario del país en los aspectos gremiales y políticos, y más tarde, al constituirse las distintas instituciones cooperativas y culturales, prestó a todas su colaboración.

Antes de la constitución definitiva del Partido Socialista fué secretario de la primera Federación obrera del país, y formó parte de la Comisión directiva de la primera organización gremial de tipógrafos. En aquellos tiempos tuvo a su cargo la pesada tarea de publicar, sosteniéndolo con su solo esfuerzo, un pequeño periódico de propaganda socialista, "El Obrero", por espacio de algunos meses, resultando la empresa superior a sus modestas fuerzas económicas de obrero.

Fundada "La Vanguardia" y habiendo contribuído a constituir el Partido Socialista Argentino, al principio compartía sus tareas de obrero tipógrafo con las de redactor del semanario, hasta tiempo después que, consolidada la situación del periódico socialista, dejó el trabajo manual de tipógrafo, dedicándose a las tareas profesionales del periodismo, perteneciendo siempre a la Redacción de "La Vanguardia" y habiendo sido en varios períodos subdirector y director del mismo, salvo una breve temporada en que se ausentó de la capital federal.

En el año 1896, aguijoneado por el deseo de difundir el ideal socialista, se marchó a la campiña de la provincia de Buenos Aires. Estuvo en Junín y en Chacabuco, donde fundó varios periódicos, entre otros "La Linterna".

De vuelta a la capital se reincorporó a la Redacción de "La Vanguardia" al transformarse ésta en diario, continuando su tarea normal de dignificación social y esclarecimiento de la mentalidad del pueblo en su anónima obra del periodismo socialista. Muchos hombres llegados a las filas del Partido, y que hoy figuran posiblemente en las avanzadas de la agrupación, han bebido el ideal partidista con que robustecieron su sentimiento socialista en los hermosos editoriales y artículos de doctrina que, escritos por la esclarecida y batalladora pluma de Esteban Jiménez, aparecían sin firma, pero con el sello indeleble de su pujanza integra y rectilínea.

La confianza que el Partido ha depositado en él nunca podrá ser la que en justicia le corresponde como uno de los fundadores—el único sobreviviente en las filas del Partido—del órgano oficial y del movimiento socialista en el país.

Contemporáneamente con su trabajo en "La Vanguardia" fué miembro de los distintos cuerpos directivos del Partido, siendo actualmente vocal de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la capital y suplente de la Comisión de Prensa.

Fué elector del primer senador socialista, doctor Enrique del Valle Iberlucea; muchas veces candidato a diputado nacional—lo ha sido nuevamente para las elecciones del pasado abril—y candidato a concejal en la capital el año 1920, resultó electo por el período 1921-1922.

Espíritu inquieto, vivaz e inteligente, durante su concejalía demostró que no podría jamás adaptarse a las costumbres plácidas de los grupos burgueses, que trataban las cuestiones más importantes tranquilos y confiados, sin fe, entusiasmo ni calor.

Actividad, energía, prontitud, concisión y una aquilatada sinceridad fué el desarrollo de su obra edilicia. Presentó una buena cantidad de proyectos de orden general, especializándose en las cuestiones más íntimamente ligadas a la masa laboriosa, como, por ejemplo, el problema tranviario, asunto al cual dedicó muchas horas durante muchos días para reunir una gran cantidad de datos concretos importantes que, volcados en una extraordinaria interpelación al Departamento Ejecutivo, consumió algunas sesiones del Concejo, siendo altamente considerada por la prensa en general y elementos independientes.

La vida de Esteban Jiménez, pública y privada, es un reflejo de virtudes. Su casa es de cristal. Un acto que le honra más—si cabe la frase—lo llevó a cabo en 1923, a raíz de ser designado director de "La Vanguardia" el actual diputado cismático del Socialismo Antonio di Tomaso.

Producto esa dirección de maniobras de una camarilla hoy fuera del Partido, que no tuvo en cuenta la situación política inmoral del nombrado, Jiménez no pudo tolerarlo y renunció a colaborar en el diario con aquel hombre. El fundador del Partido y del diario salía de éste en peores condiciones que cuando entrara al cabo de treinta años: pobre, cargado de familia y con una buena cantidad de años sobre sí.

Fundó, con el doctor Nicolás Repetto, la revista "Acción Socialista", desde la que se entabló la campaña de salvación del Partido. Con la renuncia de Di Tomaso y la elección por el voto general de la nueva Comisión de Prensa, elección en la que fueron derrotados los que más tarde se irían del Partido, retornó Jiménez a su puesto en "La Vanguardia".

Ahí está todavía, ejemplo viviente de un Socialismo integral, cuna de enseñanzas para los jóvenes y orgullo de un Partido que puede presentarlo como un hombre de carácter, inteligencia y bondad.

UNA IDEA

En el próximo Congreso del Partido Socialista Español se deberá discutir el proyecto de crear la Editorial Pablo Iglesias.

Si el Congreso acuerda, como creemos, llevarla a término, la Editorial editaría los obras socialistas agotadas, haría folletos baratos, traduciría las mejores obras socialistas del extranjero, etc., etc.

Y, además, como muy bien dice nuestro querido diario EL SOCIALISTA, que expone la idea, la Editorial Pablo Iglesias podría editar una revista popular ilustrada que recogiera todas las manifestaciones obreras; pudiendo, sin ser específicamente socialista y sí netamente democrática, educar por la imagen y la ilustración recreativa y agradable a las masas populares.

Nos parece muy bien la «ideíca», y mucho nos alegraremos que en el próximo Congreso socialista se apruebe el proyecto de crear la Editorial Pablo Iglesias y ésta nos edite una revista ilustrada popular, netamente democrática, que, sin duda alguna, tendría una entusiasta acogida entre los obreros españoles.

(De AVANTE, de Guadalajara.)

La literatura socialista argentina

Desde hace algunas semanas venimos publicando con frecuencia una lista de libros y folletos originales de correligionarios argentinos y editados en Buenos Aires, y que aquellos compañeros nos han enviado para la venta entre nosotros.

Al consignar esto no nos guía el menor propósito de hacer el simple reclamo editorial de las publicaciones que contiene la lista, por la sencilla razón de que todas ellas tienen salida entre los habituales clientes de nuestra librería. El propósito que nos guía es principalmente llamar la atención de los correligionarios sobre el contenido ideal de las publicaciones de los socialistas argentinos.

Todas ellas, escritas por intelectuales de la talla del inolvidable Juan B. Justo, E. Dickmann, Del Valle Iberlucea, A. Dickmann, Mario Bravo, Nicolás Repetto, A. Castiñeiras, J. A. Solari y otros, conocidos de nuestro público, contienen abundante doctrina socialista y tratan puntos interesantísimos acerca de todos los aspectos del problema social, constituyendo un abundante arsenal de donde extraer ideas y orientaciones para la propaganda de nuestras doctrinas.

Aunque algunos de los trabajos de nuestros colegas argentinos están basados en problemas nacionales, no por eso pierden virtualidad al ser estudiados por los trabajadores europeos, puesto que todos los problemas relacionados con el régimen capitalista tienen el mismo carácter de universalidad.

Cuantos compañeros deseen ampliar el radio de acción de sus conocimientos en materia social deben conocer los excelentes folletos de los socialistas argentinos, los cuales les ayudarán en gran manera a fortalecer su fe en las ideas y a combatir con más argumentos el injusto régimen social vigente.

"Minero".—Busto en piedra, obra del joven y notable escultor palentino Pedro Frías

LA SENTENCIA INDETERMINADA

Trazar la pena en principio, tasarla colectivizándola, buscar «a priori» la sanción correspondiente a un sujeto determinado en ese—como ha llamado Saldaña—«menu» penal con que los Códigos obsequian a los que delinquieron, constituye la máxima y más feroz violencia de un Derecho arcaico, manifestándose en ley, objetivizándose.

Determinar un Tribunal, tripartito casi siempre, la pena, la privación de libertad necesaria a un individuo para su espiritual reeducación, por medio del sistema inquisitivo-acusatorio que hoy se usa, sin más elementos subjetivos de juicio que los objetivos de un sumario incoado ante un juez competente, por unos auxiliares no especializados en «judice police», y con la perspectiva clásica de un fiscal acusando por su oficio y de un letrado defendiendo por su oficio también, constituye la máxima relajación del Derecho filosófico, que busca en el hombre su verdad.

Y que la llamada «indeterminatte sentence» tiende a que desaparezca esta irregularidad monstruosa viene a ser tan cierto como que el Mediterráneo existe. Por eso no trato de descubrírosla.

* * *

Que Platón la incluyera en sus genialidades regeneradoras, constituye un precioso alegato en su favor. Que en el libro culminante del rey sabio, que en «Las Siete Partidas», que en el mejor de los Códigos post-romanos viésemos un sedimento en cantidad para el porvenir de esta doctrina, es una prueba en honor de su concepto histórico inconmovible. Y el que en el siglo XIX ya Röeder, en su opúsculo de Heidelberg la proclamase como útil, y que Brockway, en el malogrado Congreso de Cincinati, tratase de internacionalizar su concepto, nos la pone por encima de las cortedades de un Garcou, de los inconvenientes de un Roux y de la incomprensión extraña de los codificadores hispanos, que siguieron al Código marinero de 1822.

* * *

Hoy, en España misma, eminencias jurídicas como Jiménez de Asúa, deliberadamente; con reservas, como Navarro de Palencia; como el gran Quintiliano Saldaña, con temores de utopía, la defienden con sus posturas doctrinarias y la vierten en sus actividades diversas.

Dorado Montero y Concepción Arenal, combatiendo los indultos generales, por sus lamentables resultados en el fondo, pugnaron por ver convertido en realidad hermosa y humana un sistema penal como ése, al que no se suele oponer reparo más serio que éste: que no puede ser, que no puede ser.

Y ¿por qué?, nos hemos preguntado a diario.

No vemos el inconveniente grave de que un Cuerpo como el de Prisiones—que por cierto no tiene afinidades doctrinales, en general, con las monjitas, admirado Zugazagoitia—, a quien desde 1914 se le confían las propuestas de libertad condicional, esté incapacitado ni cultural ni moralmente para determinar el momento psicológico vivido por un sujeto a quien un Tribunal conoció «de visu» unos instantes, con los antecedentes escasos de su moral anterior, que le suministró un sumario comenzado por la guardia civil.

* * *

Podría ocurrir—no lo admito—que el Cuerpo de funcionarios encargado de la educación del delincuente estuviese incapacitado. Que se reforme. O que se restrinja su cometido a la misión de proponer para que otros determinen. O que, siguiendo a Pradera en sus intervenciones asambleísticas, pase el delincuente a las manos fraternales de los frailes —ése parece el camino.

Pero que el nuevo, el que goce y padezca la cercanía del delincuente, sea un primer paso para lanzar a la calle a los hombres que por su arrepentimiento manifiesto, demostrado, hayan dejado de ser un peligro para la Moral y para la Etica.

* * *

Hay quien, reconociendo la suficiencia cultural del actual Cuerpo de Prisiones, adquirida en la malograda Escuela de Criminología, para llevar en una hoja individual el barómetro psíquico del recluído, teme que la penuria económica del funcionario sirviese de escurridero por donde el penado rico tratase de comprar su libertad.

Siguiendo a Salillas, el apóstol del penitenciarismo español, en su idea de hacer de cada oficial una verdadera dignidad de magistrado nuevo, se cerraría la espita de sospechas injustas... y se terminaría con la trápala forense al uso.

Se cree en los jueces actuales, que son hombres, y morales en su mayoría, y se comete la ofensa de suponer al funcionario de Prisiones hijo de una estirpe inferior.

¿Por qué? ¡Ah!

Los detractores de este «viejo sistema nuevo» han olvidado el único punto fuerte que pudieron sustentar con algo de razón: el odio hacia la sentencia indeterminada. Me refiero a la grave situación creada al liberto por una parte cerril de la sociedad, que recuerda en todo momento su pecado.

Y que olvida a Cristo, reencarnado por Hugo en «Los Miserables».

Pero de esto se hablará otro día.

Fernando DE ATIENZAR

Periódico multado

Le ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al diario «Informaciones» en su número de anteanoche por haber contravenido disposiciones de la censura.

Comunicación con Bélgica

La Compañía Telefónica Nacional de España, siguiendo su plan de poner a nuestra nación al habla telefónicamente con el resto de Europa, ha establecido en el día de hoy la comunicación con Bélgica, quedando, por tanto, abierto al público este nuevo servicio.

A partir del próximo lunes quedará igualmente extendido el servicio entre España y toda Suiza.

¡TRABAJADORES!

EL DIA 14 DE JUNIO
aparecerá el primer número de

"JUSTICIA"

ORGANO DE LA FEDERACION CATALANA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES y portavoz de los principios socialistas en esta región.

SALDRA LOS JUEVES

PRECIO de suscripción: 2,50 pesetas trimestre.

PRECIO del ejemplar, 15 CENTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
PASAJE DE LA PAZ, 2, PRAL.

BARCELONA

TELEFONO 33481

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA».—SAN BERNARDO, 92 TELEFONO 33481